



La Nutrición como profesión en México

-Historia, identidad y legado profesional-





La Nutrición como profesión en México

-Historia, identidad y legado profesional-

Editor

PhD. Edwin E. Martínez Leo, NC.

Autores

MNC. Rosa María Salmerón Campos, NC.

Dra. Silvia del Carmen Valera Cruz, NC.

MNC. Carlos Alejandro Pelayo Gervacio, NC.

Dr. Eduardo Alberto Gómez Infante, NC.

Dra. Rebeca Monroy Torres, NC.

Revisor

Dra. Martha Kaufer Horwitz, NC.



Colegio Mexicano de Nutriólogos
La nutrición como profesión en México: historia, identidad y legado profesional /
- 1a ed. - Mendoza : Ediciones de la Utopía, 2026.
120 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-48397-4-9

1. Educación Nutricional. I. Título.
CDD 353.56

Derechos Reservados® Colegio Mexicano de Nutriólogos, AC.

Este libro fue concebido por el editor y coordinado por un grupo de asociados del Colegio Mexicano de Nutriólogos AC.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información sin el permiso del titular de los derechos correspondientes.

Dedicatoria institucional

*A las nutriólogas y los nutriólogos de México
que, con integridad, compromiso y excelencia
profesional, honran y fortalecen la dignidad
de nuestra profesión.*

Editor

PhD. Edwin Enrique Martínez Leo, NC.

Asociado N°918 y Nutriólogo Certificado por el Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Doctor en Ciencias Químicas y Bioquímicas

Presidente del Consejo Directivo 2025- 2027 del Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Autores

MNC. Rosa María

Salmerón Campos, NC.

Asociada N°1191 y Nutrióloga Certificada por el Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Maestra en Nutrición Clínica, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Iberoamericana Puebla

Vicepresidenta del Consejo Directivo 2025- 2027 del Capítulo Estatal de Puebla.

Dra. Silvia del Carmen

Valera Cruz, NC.

Asociada N°325 y Nutrióloga Certificada por el Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Doctora en Educación con Tecnologías del Aprendizaje, adscrita a la Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana.

Vicepresidenta del Consejo Directivo 2025- 2027 del Capítulo Estatal de Veracruz.

Dr. Eduardo Alberto

Gómez Infante, NC.

Asociado N°427 y Nutriólogo Certificado por el Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Doctor en Ciencias de la Cultura Física, adscrito a la Unidad Académica Hermosillo de la Universidad Estatal de Sonora.

Presidente del Consejo Directivo 2025- 2027 del Capítulo Estatal de Sonora.

MNC. Carlos Alejandro

Pelayo Gervacio, NC.

Asociado N°704 y Nutriólogo Certificado por el Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Maestro en Nutrición Clínica, adscrito al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

Vicepresidente del Consejo Directivo 2025- 2027 del Capítulo Estatal de Jalisco.

Dra. Rebeca Monroy Torres, NC.

Asociada N°258 y Nutrióloga Certificada por el Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Doctora en Ciencias Médicas, adscrita a la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato.

Vicepresidenta del Consejo Directivo 2025- 2027 del Colegio Mexicano de Nutriólogos.

Contenido

Mensaje de bienvenida	7
Presentación	9
Prefacio	
Introducción	13
Capítulo 1. La nutrición como profesión en México: historia y evolución de su formación académica	15
1.1. Antecedentes de la práctica profesional de la nutrición en México	17
1.2. Inicios de la formación académica en nutrición	22
1.3. De la formación técnica a la universitaria	25
1.4. Reconocimiento oficial de la profesión	30
1.5. La nutrición y su impulso científico	33
1.6. Retos y perspectivas	36
1.7. Conclusión	40
1.8. Referencias	41
Capítulo 2. Instituciones que representan y fortalecen la nutrición como profesión en México	45
2.1. El papel de las instituciones en la consolidación de la profesión	47
2.2. Evolución y reconocimiento institucional de la profesión	50
2.3. Relación con instituciones de salud y sector privado	55
2.4. Retos y perspectivas futuras para el fortalecimiento institucional de la nutrición en México	57
2.5. Conclusión	60
2.6. Referencias	60
Capítulo 3. La nutrición como profesión en México: situación actual y proyección futura	63
3.1. Oferta educativa y formación profesional	65
3.2. Campos profesionales del nutriólogo en México	67
3.3. Competencias profesionales del nutriólogo en México y su relación con estándares internacionales	71
3.4. Consolidación y diversificación del campo laboral	75
3.5. Mercado laboral y condiciones de empleo	76
3.6. Perspectivas a futuro	79
3.7. Conclusión	83
3.8. Referencias	84

Capítulo 4. Ética profesional del nutriólogo en México: evolución, aplicación y desafíos del Código de Ética del Colegio Mexicano de Nutriólogos	87
4.1. Fundamentos éticos y deontológicos de la profesión	88
4.2. Evolución histórica del Código de Ética Profesional del Nutriólogo del CMN	91
4.3. Aplicación práctica del Código de Ética Profesional en distintos escenarios	92
4.4. Retos futuros y propuestas de mejora	100
4.5. Conclusión	101
4.6. Referencias	102
Capítulo 5. Hacia una nueva era de la nutrición como profesión en México: liderazgo, transformación y visión del siglo XXI	105

Mensaje de Bienvenida

Con profunda emoción y sentido de responsabilidad el Consejo Directivo 2025- 2027 del Colegio Mexicano de Nutriólogos y los Consejos Directivos de los Capítulos Estatales, celebran la construcción de la presente obra, la cual representa un esfuerzo institucional orientado a fortalecer la identidad, el desarrollo y la proyección de la nutrición como profesión en México.

Este libro es resultado del trabajo destacado de asociados y el compromiso sostenido de este Consejo Directivo por generar productos académicos de alta calidad que contribuyan al crecimiento del gremio. Su elaboración responde de manera directa a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Trabajo 2025- 2027, consolidándose como una acción estratégica que busca fortalecer la producción de conocimiento, la reflexión crítica y la integración profesional.

El contenido de este libro no solo recupera la historia y evolución de la nutrición en México, sino que también ofrece una visión integral de su situación actual y sus perspectivas futuras, posicionando al nutriólogo como un actor estratégico en la construcción de soluciones frente a los retos epidemiológicos, sociales y ambientales del país. Asimismo, fortalece la base ética, académica y profesional que sustenta el ejercicio responsable de la nutriología en diversos ámbitos de desempeño.

El Consejo Directivo 2025- 2027, reconoce y agradece profundamente la valiosa participación de las y los autores, cuya experiencia, conocimiento y compromiso hicieron posible la materialización de esta obra. Su contribución refleja el espíritu de colaboración que distingue a nuestro Colegio y que constituye uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento del gremio.

Con esta publicación, el Colegio Mexicano de Nutriólogos reafirma su vocación de liderazgo, su responsabilidad social y su compromiso con la excelencia profesional. Se invita a las y los nutriólogos de México a hacer de este libro una herramienta de consulta, reflexión y acción, que impulse el desarrollo continuo de la profesión y contribuya a su posicionamiento en los distintos sectores de la sociedad.

“Un gremio unido, es un gremio fortalecido”®

**Consejo Directivo 2025–2027
Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C.**

Presentación

En el devenir histórico de la nutrición en México, nuestra profesión ha transitado de ser un conjunto de saberes empíricos a consolidarse como una disciplina científica, social y profundamente humana, con un papel estratégico en la salud pública y el desarrollo del país. Esta obra representa un testimonio vivo de ese proceso: una construcción colectiva que recoge la memoria, los avances, los desafíos y las proyecciones de la nutriología en nuestro país.

A lo largo de sus capítulos, el lector encontrará un recorrido integral que inicia con los antecedentes históricos de la alimentación y la nutrición, transita por la institucionalización de la profesión, y profundiza en la formación académica, los campos de desempeño y el papel del nutriólogo en los sistemas de salud contemporáneos. Asimismo, se abordan con rigor los retos actuales, desde la transición epidemiológica hasta la necesidad de fortalecer el reconocimiento profesional y la participación en la toma de decisiones en políticas públicas.

Este libro no es únicamente un compendio académico, es una declaración de identidad profesional. Es un llamado a reconocernos como un gremio diverso, competente y en constante evolución, cuyo impacto trasciende la consulta clínica para incidir en la comunidad, la industria, la investigación, la educación y las políticas públicas. La nutrición en México es hoy una profesión con bases científicas sólidas y con un potencial transformador incuestionable.

Desde el Colegio Mexicano de Nutriólogos, reiteramos que un gremio unido, es un gremio fortalecido. Esta obra simboliza precisamente esa unión: el trabajo colegiado, la construcción colectiva del conocimiento y el compromiso compartido por dignificar y posicionar nuestra profesión. Hoy más que nunca, México necesita nutriólogas y nutriólogos preparados, éticos y comprometidos con el bienestar de la población.

Invito a cada lector a hacer suyo este libro, a reflexionar sobre su contenido y, sobre todo, a asumir el compromiso de contribuir activamente al fortalecimiento de nuestra profesión. El futuro de la nutrición en México no se escribe de manera individual, se construye en comunidad.

PhD. Edwin Enrique Martínez Leo, NC.
Presidente del Colegio Mexicano de Nutriólogos
Consejo Directivo 2025–2027

Prefacio

Hablar de la historia de la nutrición como profesión en México implica, necesariamente, detenernos un momento para precisar dos conceptos que, aunque estrechamente relacionados, no son equivalentes: **nutrición** y **nutriología**. La distinción no pretende establecer una separación artificial entre ambos términos, sino ofrecer al lector un marco conceptual que permita comprender con mayor claridad el sentido de esta obra y la evolución histórica que en ella se documenta.

La nutrición constituye, ante todo, un fenómeno inherente a la vida. Comprende los procesos mediante los cuales los organismos obtienen, transforman y utilizan los componentes de los alimentos para mantener sus funciones, desarrollarse, adaptarse y preservar la salud. Sin embargo, en el ser humano este fenómeno trasciende lo estrictamente biológico. La alimentación y la nutrición están determinadas también por factores psicológicos, sociales, culturales, económicos y ambientales. Por ello, en esta obra entendemos la nutrición como un fenómeno biopsicosocial, complejo y dinámico, que se encuentra en el centro de nuestro interés como sociedad y como campo profesional.

La nutriología, por su parte, representa la disciplina científica que estudia de manera sistemática ese fenómeno. Su desarrollo fue resultado de un largo proceso histórico en el que los saberes empíricos sobre alimentación y salud fueron incorporando conocimientos provenientes de la fisiología, la química, la bioquímica, la medicina, las ciencias sociales y, posteriormente, de disciplinas como la biología molecular, la nutrigenómica y la microbiología, entre otras. Como se analiza en los primeros capítulos de esta obra, este tránsito permitió pasar de la dietética y de los conocimientos fragmentarios sobre alimentación hacia la construcción progresiva de un campo de conocimiento científico y, posteriormente, hacia su institucionalización académica y profesional.

Desde esta perspectiva, cuando afirmamos que la nutrición evolucionó hasta convertirse en ciencia, debemos entender esta expresión dentro de su contexto histórico: se refiere al proceso mediante el cual el fenómeno nutricional se convirtió en objeto de estudio científico sistemático, dando lugar al desarrollo y consolidación de la nutriología como disciplina. De hecho, el propio recorrido histórico presentado en este libro muestra cómo, durante buena parte del siglo XX, la enseñanza de la nutriología todavía se encontraba fragmentada dentro de otras áreas del conocimiento, hasta avanzar progresivamente hacia programas académicos formales y una profesión especializada.

Esta precisión resulta particularmente importante porque en México ambos términos conviven en el ámbito académico y profesional. Existen, por ejemplo, instituciones educativas que denominan sus programas Licenciatura en Nutrición, mientras que el profesional formado en ellos es reconocido socialmente como nutriólogo y el campo disciplinar puede denominarse nutriología. Esta diversidad histórica y académica explica, en buena medida, por qué los términos nutrición y nutriología se utilizan con frecuencia como sinónimos en la práctica cotidiana, en la literatura y en los propios espacios universitarios.

La historia que aquí se narra no es únicamente la historia de los alimentos ni de las prácticas alimentarias; tampoco es exclusivamente la historia de una disciplina académica. Es la historia de cómo el conocimiento sobre un fenómeno fundamental para la vida humana fue transformándose, adquiriendo fundamentos científicos, institucionalizándose, incorporándose a la educación superior y dando origen a una profesión con identidad, responsabilidades y campos de actuación propios.

Por ello, más que preguntarnos si debemos hablar de nutrición o de nutriología, esta obra invita a comprender la relación entre ambas. La nutrición es el fenómeno; la nutriología, la disciplina que busca comprenderlo científicamente; y el nutriólogo, el profesional que integra ese conocimiento y lo lleva a la práctica en beneficio de las personas y de la sociedad.

Con esta precisión conceptual, invitamos al lector a recorrer las páginas siguientes no sólo para conocer cómo surgió y evolucionó la nutrición en México, sino para reconocer cómo, a través de ese proceso, se construyó y consolidó la nutriología como campo científico y profesional. Comprender esta diferencia permitirá también valorar con mayor profundidad el camino recorrido y, sobre todo, asumir con mayor claridad el desafío de construir el futuro de nuestra profesión.

Introducción

La nutriología, entendida hoy como una disciplina científica, social y profesional, es el resultado de un largo proceso de construcción histórica, institucional y ética. En México, este proceso ha transitado desde prácticas alimentarias ancestrales hasta la consolidación de una profesión esencial para la salud pública, el bienestar social y el desarrollo sostenible. Este libro invita al lector a recorrer ese camino, a comprender cómo se ha configurado la identidad del nutriólogo y a reflexionar sobre los desafíos que enfrenta en un contexto marcado por profundas transformaciones epidemiológicas, tecnológicas y sociales.

A lo largo de sus capítulos, la obra ofrece una visión integral de la nutrición como profesión en México. En primer lugar, se abordan los antecedentes históricos que dieron origen al pensamiento nutricional en el país, destacando la riqueza de la cultura alimentaria mesoamericana y su posterior evolución a partir del encuentro de tradiciones y saberes. Posteriormente, se analiza el proceso de institucionalización de la nutrición, enfatizando el papel de las universidades, centros de investigación, asociaciones académicas y organismos colegiados en la formación, regulación y consolidación del ejercicio profesional.

El libro también examina el desarrollo contemporáneo de la nutriología, abordando tanto la expansión de la oferta educativa como la inserción laboral del nutriólogo en distintos campos de acción. En este sentido, se reflexiona sobre los avances alcanzados, así como sobre los retos persistentes en términos de reconocimiento profesional, calidad académica, condiciones laborales y participación en la toma de decisiones en salud pública.

De manera particular, se destaca el papel de las instituciones que han respaldado el crecimiento de la profesión, subrayando su contribución en la definición de estándares de calidad, la promoción de la ética profesional y la construcción de una identidad disciplinar sólida. Finalmente, la obra cierra con la presentación del Código de Ética Profesional del Nutriólogo, como expresión normativa de los principios que orientan el ejercicio responsable de la profesión. Este apartado no solo establece lineamientos de conducta, sino que también refleja el compromiso del gremio con la justicia social, los derechos humanos y la integridad científica en un entorno cada vez más complejo.

Más que una revisión histórica, este libro constituye una reflexión sobre el presente y el futuro de la nutriología en México. En un país donde coexisten la desnutrición, la obesidad y la inseguridad alimentaria, el papel del nutriólogo adquiere una relevancia estratégica. Comprender su historia, su identidad y su legado no es únicamente un ejercicio académico, sino una condición necesaria para fortalecer su contribución al bienestar colectivo y el trabajo colegiado.

Capítulo 1.

La nutrición como profesión en México: historia y evolución de su formación académica

MNC. Rosa María Salmerón Campos, NC.
Asociada N° 1191 del Colegio Mexicano de Nutriólogos

Objetivo

Analizar de manera cronológica el desarrollo histórico y académico de la nutrición como profesión en México, desde sus orígenes técnicos hasta su consolidación como disciplina científica, subrayando la creación de programas universitarios de pre y posgrado, así como el reconocimiento oficial que dio lugar a la profesionalización de nutriólogos y nutriólogas, que condujo a la identidad y el reconocimiento de la profesión en el país.

Descripción general

Este capítulo presenta un recorrido histórico sobre la evolución de la formación de profesionales de la nutrición en México. Inicialmente, se describen los antecedentes de la práctica empírica, las primeras influencias académicas, y la construcción de los programas iniciales de capacitación en nutrición y dietética, para posteriormente, transicionar hacia la formación técnica y universitaria. Asimismo, se analizan los hitos normativos e institucionales que otorgaron reconocimiento oficial a la nutrición como profesión, su consolidación académica y científica a través de la creación de programas de posgrado y del impulso a la investigación. Por último, se reflexiona sobre los logros alcanzados y los retos pendientes, con la finalidad de comprender de dónde viene, dónde está y hacia dónde se dirige la profesión en el contexto nacional.

1.1. Antecedentes de la práctica profesional de la nutrición en México

La historia de la nutrición como ciencia en México se encuentra profundamente vinculada con la evolución de su cultura alimentaria, la cual se ha forjado a lo largo de milenios en el territorio mesoamericano. Mucho antes de que existiera una comprensión científica de los procesos nutricios, las civilizaciones prehispánicas desarrollaron una compleja relación entre agricultura, alimentación y salud, sustentada en la observación empírica del entorno y en el aprovechamiento sistemático de los recursos naturales disponibles. Estos saberes alimentarios, transmitidos de generación en generación, revelan que el acto de alimentarse no solo respondía a una necesidad biológica, sino que formaba parte de un sistema cultural en el que el equilibrio entre el cuerpo, la naturaleza y lo sagrado ocupaba un lugar central. Diversas investigaciones históricas y antropológicas han documentado que la dieta mesoamericana se caracterizaba por una notable diversidad de alimentos de origen vegetal, así como por una organización agrícola sofisticada que permitió el desarrollo de sistemas alimentarios relativamente sostenibles (Bourges y Casanueva, 2000; Rivera y Narváez, 2021).

Tras el encuentro entre los mundos europeo y americano en el siglo XVI, se produjo un proceso de intercambio biológico y cultural que transformó profundamente los sistemas alimentarios. Este fenómeno, conocido como el Intercambio Colombino, implicó la circulación de cultivos, animales y prácticas culinarias entre ambos continentes. En este contexto, México aportó al mundo una amplia variedad de alimentos originarios de Mesoamérica, entre los que destacan el maíz, frijol, chile, amaranto, cacao y nopal, muchos de los cuales continúan siendo pilares de la dieta mexicana contemporánea. Entre las innovaciones alimentarias más relevantes desarrolladas en la región se encuentra la domesticación del maíz y la técnica de la nixtamalización. Esta última consiste en la cocción del grano en agua con cal y que mejora significativamente la biodisponibilidad de nutrientes como la niacina y el calcio, incrementando el valor nutrimental del alimento y previniendo enfermedades carenciales como la pelagra (Katz et al., 1974; Pardey et al., 2016).

Durante el periodo virreinal (siglos XVI–XIX), la alimentación adquirió un papel central en la vida cotidiana, religiosa y médica de la sociedad novohispana. En este contexto, los conventos y monasterios se convirtieron en espacios relevantes para el desarrollo y transmisión de prácticas culinarias y dietéticas. En ellos se elaboraban alimentos destinados tanto al consumo de las comunidades religiosas como a la atención de enfermos y viajeros, lo que favoreció la experimentación culinaria y la integración de ingredientes provenientes de diversas tradiciones culturales. La cocina novohispana fue así el resultado de la convergencia entre las raíces alimentarias mesoamericanas y las influencias europeas, particularmente españolas y mediterráneas, junto con aportaciones africanas y árabes. Este proceso dio lugar a la dieta tradicional mexicana caracterizada por la combinación de cereales, leguminosas, hortalizas, hierbas y especias, cuya estructura dietética guarda similitudes con los principios contemporáneos de una alimentación equilibrada (Guerrero, 2007; Quiróz, 2014).

Con el advenimiento de la modernidad y los procesos de urbanización e industrialización ocurridos a partir del siglo XIX, las condiciones alimentarias de la población mexicana comenzaron a experimentar transformaciones profundas. Las desigualdades económicas y sociales se reflejaron también en la disponibilidad y calidad de los alimentos. Mientras algunos sectores urbanos mantuvieron dietas relativamente variadas, amplias regiones rurales e indígenas enfrentaron limitaciones estructurales en el acceso a alimentos suficientes y nutritivos. Estas condiciones favorecieron la aparición de problemas de desnutrición crónica y de deficiencias nutrimentales específicas, como la anemia ferropénica o el bocio asociado a deficiencia de yodo. Diversos viajeros, médicos e investigadores documentaron estas problemáticas durante el siglo XIX y principios del XX, generando los primeros diagnósticos sobre el estado nutricional de la población mexicana. Tales observaciones constituyeron antecedentes importantes para el posterior desarrollo de políticas públicas, programas de salud y estudios científicos orientados a mejorar la alimentación y la nutrición en el país (Bourges y Casanueva, 2000).

Paralelamente, el estudio sistemático de la alimentación humana tiene raíces en las tradiciones médicas y filosóficas de la antigüedad. Desde los tiempos de Hipócrates y Aristóteles, la dietética fue concebida como un arte, destinado a preservar la salud mediante la regulación de la dieta, el ejercicio y los hábitos de vida.

Durante la Edad Media, Avicena afirmó que “la mayoría de las enfermedades provienen de errores en la alimentación”, otorgando a la dietética un valor preventivo. Con el avance de la ciencia moderna, la nutriología emergió como disciplina experimental: los aportes de Lavoisier, Liebig, Bernard, Rubner y Atwater en los siglos XVIII y XIX establecieron los fundamentos de la fisiología energética, el metabolismo y la composición química de los alimentos (Quintero de Rivas et al., 2012; López, 2020).

Estos descubrimientos marcaron el tránsito de la dietética empírica a la nutrición como ciencia (nutriología), con implicaciones decisivas para la salud pública, la prevención de enfermedades y la comprensión del metabolismo humano. Así, la alimentación dejó de ser vista solo como práctica cultural o espiritual, para convertirse en objeto de estudio sistemático y en un componente esencial del bienestar colectivo (Quintero de Rivas et al., 2012; López, 2020).

Influencia de médicos, enfermeras y profesiones afines

Durante gran parte del siglo XX, la nutrición se desarrolló en México bajo la tutela de la medicina. Se consideraba que el médico debía conocer, prescribir y dirigir la alimentación de sus pacientes, tanto en la salud como en la enfermedad, por lo que la comprensión de los procesos nutrimentales debía formar parte esencial de la formación científica del médico, ya que muchas enfermedades como las anemias, la diabetes o la obesidad, tienen un origen o componente nutricional. Esta visión planteaba que todos los especialistas, sin importar su campo, debían dominar los principios de la nutrición: el obstetra debía supervisar la alimentación de la madre, el pediatra la del niño, y el cirujano la del paciente hospitalizado (Chávez, 1965).

Sin embargo, existía una paradoja: aunque la nutrición era considerada un pilar de la práctica médica, en la mayoría de las escuelas de medicina los contenidos se impartían de forma dispersa y sin coordinación. Esto generaba un desconocimiento generalizado y perpetuaba mitos sobre la nutrición. En respuesta, se propuso formar *Nutrition Minded Physicians*; es decir, médicos con mentalidad nutricional en los principios de la ciencia de la nutrición y con capacidad para educar a sus pacientes. Este enfoque anticipó la necesidad de integrar la nutrición como eje transversal en la formación de los profesionales de la salud (Chávez, 1965).

En esta etapa también se consolidó la participación de enfermeras y dietistas, quienes desempeñaron un papel fundamental en la aplicación práctica de las recomendaciones médicas y en la orientación alimentaria del paciente. Desde la Edad Media, la enfermería había asumido responsabilidades relacionadas con la alimentación: textos como *Proprietatibus Rerum* (1494), la Instrucción de enfermeros (1617) o el Nuevo *thesoro* de medicina (1750) muestran que la preparación y administración de dietas eran consideradas parte del cuidado esencial. Estas prácticas evolucionaron desde una concepción empírica y religiosa hacia una más técnica y racional, vinculando el acto de alimentar con el proceso terapéutico (Sánchez y García, 1999). Durante los siglos XIX y XX, la profesionalización de la enfermería coincidió con la consolidación de la nutrición y la dietética como campos científicos. Esta convergencia dio lugar a una práctica interdisciplinaria donde médicos, enfermeras y dietistas colaboraban en la atención clínica y comunitaria. En los hospitales, las enfermeras participaron en el control dietético, la observación de síntomas carenciales y la preparación de alimentos terapéuticos, anticipando el trabajo coordinado de los equipos de salud actual (Chávez, 1965; Sánchez y García, 1999).

Influencias internacionales tempranas (Europa, EE.UU., América Latina)

El desarrollo de la nutrición como ciencia fue un fenómeno global que influyó de manera decisiva en América Latina y, por extensión, en México. Desde la antigüedad, la relación entre alimentación y salud fue reconocida por la medicina hipocrática: una dieta adecuada mantenía la armonía corporal y prevenía la enfermedad. Durante la Edad Media, la Escuela de Salerno sistematizó estos principios en manuales de dietética, mientras que en los siglos XVIII y XIX, los experimentos de Lavoisier, Proust y otros científicos establecieron las bases de la fisiología de la nutrición y la comprensión del metabolismo energético (Vega e Iñárritu, 2001).

En el siglo XX, el progreso científico alcanzó un punto culminante con la identificación de vitaminas, aminoácidos y minerales indispensables para el organismo humano, marcando el paso de la observación empírica a la experimentación controlada. Este nuevo conocimiento fue adoptado rápidamente por los países latinoamericanos, donde coexistían problemas de desnutrición y procesos de modernización alimentaria. Durante las décadas de 1930 y 1940, la discusión internacional se centró en definir la “dieta normal” y en desarrollar políticas alimentarias que aseguraran el bienestar de los trabajadores (Bengoa, 2000; Vega e Iñárritu, 2001).

En este contexto surgieron figuras clave como Pedro Escudero, en Argentina, quien fundó el Instituto Nacional de Nutrición y promovió una visión integral que combinaba la ciencia de los alimentos con la justicia social. Su enfoque inspiró a organismos internacionales y a gobiernos latinoamericanos a incluir la nutrición en sus agendas de salud pública. A la par, conferencias como la de Santiago de Chile (1936), la de Buenos Aires (1939) y la de *Hot Springs* en Estados Unidos (1943), marcaron el tránsito hacia una comprensión institucional de la nutrición, promoviendo la formación de dietistas, la creación de organismos técnicos nacionales y la articulación entre agricultura, alimentación y salud (Bengoa, 2000).

Estas influencias internacionales moldearon la enseñanza, la investigación y la práctica profesional en México, generando las condiciones para el surgimiento de los primeros programas académicos en nutriología durante la segunda mitad del siglo XX (Bengoa, 2000; CEPANDAL, 1991).

En función de lo anterior, los antecedentes de la práctica de la nutrición en México se construyen sobre una base múltiple: los saberes empíricos mesoamericanos, la tradición médico-filosófica europea, las prácticas asistenciales de la enfermería y las influencias científicas e institucionales internacionales. Esta convergencia de culturas, disciplinas y experiencias preparó el terreno para el tránsito de la alimentación empírica al conocimiento académico y para la posterior institucionalización de la nutriología como una profesión científica y humanista.

1.2. Inicios de la formación académica en nutrición

La formación académica de nutrición en México comenzó a gestarse en el marco de un contexto médico-sanitario que reconocía la importancia de la alimentación como componente esencial de la salud pública. Durante la primera mitad del siglo XX, los avances científicos en fisiología y bioquímica, así como las experiencias internacionales en políticas alimentarias, impulsaron la necesidad de contar con profesionales especializados en el estudio de los alimentos, sus propiedades y su impacto en la salud humana (Bengoa, 2000; CEPANDAL, 1991; Neri y González, 2023).

En este periodo, la enseñanza de la nutriología no existía aún como campo autónomo, se desarrollaba de forma fragmentaria dentro de las escuelas de medicina, enfermería y economía doméstica. Los primeros cursos, diplomados y talleres sobre dietética y alimentación se ofrecieron como complementos a la formación médica- hospitalaria, principalmente para capacitar al personal encargado de planear menús, atender enfermos y administrar comedores institucionales (Bengoa, 2000; CEPANDAL, 1991).

La nutriología era concebida entonces como un conocimiento aplicado más que como una disciplina científica en sí misma. Sin embargo, la creciente evidencia sobre los efectos de la desnutrición y las enfermedades carenciales condujo a que instituciones de salud y educación comenzaran a profesionalizar la enseñanza de la alimentación humana. De esta manera, las cátedras y cursos de dietética que se impartían en hospitales y universidades sentaron las bases para el surgimiento de los primeros programas formales en el área (Bengoa, 2000 CEPANDAL, 1991).

Los esfuerzos pioneros de organismos internacionales como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la OPS (Organización Panamericana de la Salud), que promovieron la educación en nutrición y la capacitación técnica en América Latina desde los años cuarenta, fueron determinantes para orientar los contenidos de estas primeras experiencias académicas. En ellas se combinaban la enseñanza teórica de la fisiología y la composición de los alimentos con prácticas de cálculo dietético y administración de servicios alimentarios, articulando así la ciencia con la intervención social (Bengoa, 2000; CEPANDAL, 1991).

Aparición de los técnicos en dietética (dietistas)

En el contexto internacional de las décadas de 1930 y 1940, la preocupación por el estado nutricional de las poblaciones llevó a la creación de programas de formación técnica en dietética, especialmente dirigidos a cubrir las necesidades hospitalarias y de alimentación colectiva. En México, este movimiento encontró eco en los hospitales de enseñanza y en las instituciones de asistencia pública, donde surgieron los primeros puestos y programas de capacitación para dietistas (Bengoa, 2000).

El perfil del dietista se concebía como una figura intermedia entre el médico y el personal de enfermería: debía conocer los principios de la nutrición, manejar menús terapéuticos y garantizar la adecuada preparación de los alimentos. En las décadas posteriores, su papel se consolidó en el ámbito hospitalario, donde la alimentación del paciente se consideraba un elemento terapéutico tan relevante como el tratamiento farmacológico (Chavez, 1965; CEPANDAL, 1991; Sánchez y García, 1999).

Esta etapa representó un punto de transición entre la práctica empírica de la alimentación terapéutica, propia de la enfermería y la medicina, y la profesionalización de un nuevo campo especializado. La aparición de los técnicos en dietética marcó el inicio de la separación gradual entre las funciones médicas y las funciones propiamente alimentarias, al reconocer la necesidad de contar con personal formado para diseñar, controlar y evaluar dietas, tanto en instituciones de salud como en servicios colectivos (Chavez, 1965; CEPANDAL, 1991; Sánchez y García, 1999).

Paralelamente, la expansión de los hospitales y la modernización de los sistemas sanitarios en América Latina generaron una demanda creciente de profesionales con formación específica en el manejo dietético. En este proceso, México adoptó modelos de enseñanza influenciados por las experiencias de Argentina, Chile y Estados Unidos, donde ya se ofrecían programas técnicos en nutrición hospitalaria y administración de servicios de alimentación (Bourges y Casanueva, 2000; CEPANDAL, 1991).

Vinculación con escuelas de ciencias de la salud

El reconocimiento progresivo de la importancia de la alimentación en la prevención y tratamiento de enfermedades impulsó la integración de la nutriología en el ámbito académico de las ciencias de la salud. Hacia mediados del siglo XX, varias universidades mexicanas comenzaron a incorporar contenidos de dietética y fisiología de la nutrición en las carreras de medicina y enfermería. Esta vinculación permitió el intercambio de saberes entre disciplinas y consolidó un enfoque integral de la salud que incluía la alimentación como elemento transversal (Bengoa, 2000; Chávez, 1965; Sánchez y García, 1999).

Por su parte, la medicina continuaba siendo el eje de referencia en la formación en nutriología, bajo el discurso “*todo médico debía ser educador en nutrición*”, y que la salud del individuo y de la colectividad dependía en gran medida de los hábitos alimentarios (Chávez, 1965). No obstante, la falta de programas sistemáticos de enseñanza en nutriología evidenció la necesidad de crear carreras específicas para la formación de profesionales capaces de abordar los problemas alimentarios desde una perspectiva científica y social.

Esta transformación fue favorecida por la acción conjunta de diversos actores: médicos interesados en la alimentación racional, enfermeras con experiencia en dietoterapia y educadoras en economía doméstica que introdujeron la enseñanza de menús equilibrados y técnicas culinarias saludables. Así, la nutriología fue ampliando sus fronteras académicas hasta configurarse como un campo interdisciplinario, con fundamentos científicos propios y una vocación de servicio social (Chávez, 1965; CEPANDAL, 1991; Sánchez y García, 1999).

En este proceso, las instituciones públicas jugaron un papel clave. El Instituto Nacional de la Nutrición, fundado en 1946 bajo la dirección del Dr. Salvador Zubirán, marcó un antes y un después en la historia de la disciplina. Desde sus inicios, esta institución combinó la atención clínica, la docencia y la investigación, convirtiéndose en modelo de referencia para la formación de especialistas y en punto de convergencia para médicos, dietistas y futuros nutriólogos. Por tanto, el inicio de la formación académica en nutriología en México se caracterizó por una evolución gradual, donde la confluencia entre las ciencias médicas, enfermería y economía doméstica permitió consolidar una base interdisciplinaria impulsada por los organismos internacionales e instituciones nacionales de salud, sentando así las bases para la profesionalización del nutriólogo mexicano (Bourges y Casanueva, 2000; Chávez, 1965; CEPANDAL, 1991; Sánchez y García, 1999; Vega e Iñárritu, 2001).

1.3. De la formación técnica a la universitaria

La consolidación de la nutriología como disciplina académica en México comenzó a materializarse a mediados del siglo XX, cuando el país enfrentaba una doble paradoja: por un lado, el avance científico en el campo biomédico y, por otro, los persistentes problemas de desnutrición en amplios sectores de la población. Este escenario impulsó a las instituciones de salud y educación superior a establecer programas formativos específicos que respondieran a las necesidades nacionales en materia de alimentación y salud pública (Bourges y Casanueva, 2000; Neri y González, 2023).

En este contexto, las instituciones precursoras que desempeñaron un papel fundamental fueron el Instituto Nacional de Nutriología (INNu) y el Hospital de Enfermedades de la Nutrición (HEN). El INNu fue fundado en 1943 por el Dr. Francisco de Paula Miranda con el propósito de estudiar la alimentación de la población mexicana y analizar la composición de los alimentos nacionales. Su enfoque fue primordialmente epidemiológico y bromatológico. Destacan las encuestas de alimentación y nutrición, como la realizada en el Valle del Mezquital, y el amplio trabajo de análisis de alimentos, desarrollado con apoyo de las fundaciones *Kelloggs* y *Rockefeller* y en colaboración con el Instituto Tecnológico de *Massachusetts*. Para 1951 ya se habían publicado resultados detallados sobre 816 alimentos, constituyendo durante décadas la principal referencia bromatológica del país (Bourges y Casanueva, 2000; Chavez, 1965; INCMNSZ, 2019).

Por su parte, el HEN, fundado en 1946 por el Dr. Salvador Zubirán, se orientó al estudio clínico de la desnutrición secundaria en adultos y de diversas enfermedades metabólicas, endocrinas, gastroenterológicas y renales. Desde una perspectiva clínica de la nutriología, influida por los avances científicos de la época en Estados Unidos y Argentina, el hospital integró atención médica, investigación y formación especializada. Entre sus contribuciones destaca el trabajo de Zubirán y Gómez Mont sobre los efectos endocrinos de la desnutrición en adultos, publicado en 1953, que alcanzó reconocimiento internacional (Bourges y Casanueva, 2000; Chavez, 1965; INCMNSZ, 2019).

Tras el fallecimiento del Dr. Francisco de Paula Miranda, el Instituto Nacional de Nutrición (INNu) enfrentó dificultades operativas, lo que llevó al gobierno federal a fusionarlo con el Hospital de Enfermedades de la Nutrición (HEN). De esta integración surgió el Instituto Nacional de la Nutrición (INN), bajo la dirección del Dr. Salvador Zubirán, quien es reconocido como su fundador en la etapa moderna. Con esta transformación, la institución adquirió un carácter nacional y amplió sus responsabilidades hacia la salud pública, integrando de manera más sólida las funciones de asistencia, docencia e investigación. En 1983, el INN cambió oficialmente su nombre a Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en honor a su fundador (Figura 1.1.) (Bourges y Casanueva, 2000; Chávez, 1965; INCMNSZ, 2019).

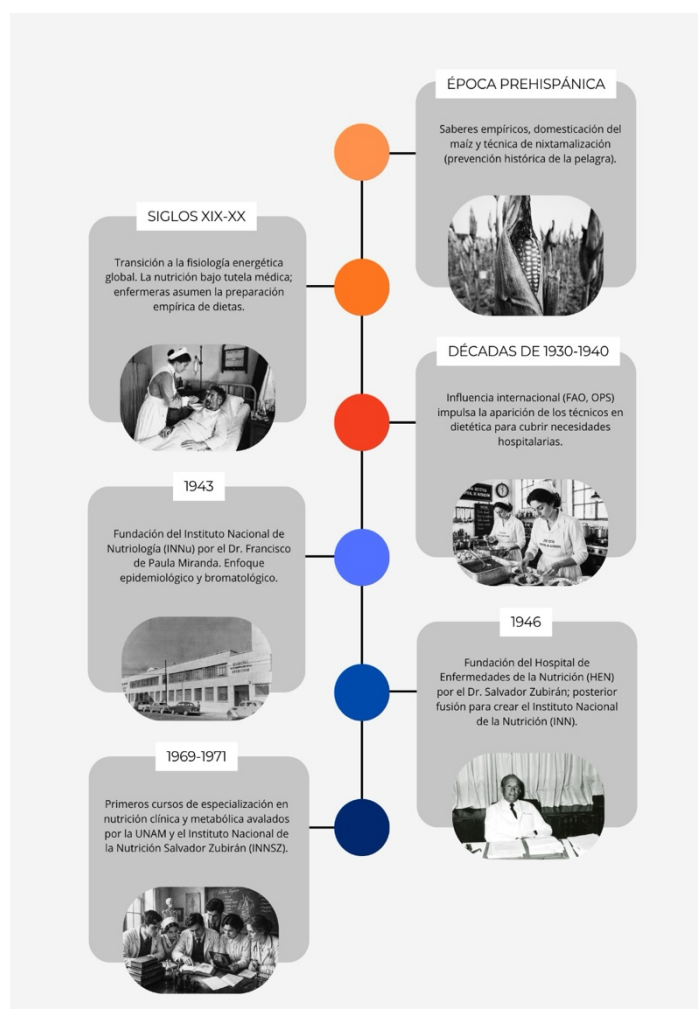


Figura 1.1. Evolución de la nutrición en México-
orígenes y cimientos

Este proceso institucional fue clave para sentar las bases del desarrollo profesional de la nutrición en México, al articular investigación científica, práctica clínica y formación especializada, condiciones que posteriormente favorecerían la creación de los primeros programas universitarios formales en nutrición.

La primera Licenciatura en Nutrición de México inició en 1972 en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, un hito que marcó el inicio de la formación universitaria de profesionales dedicados al estudio integral de la alimentación. Este programa, concebido bajo una visión interdisciplinaria, integró contenidos de biología, fisiología, química, bioquímica, sociología, antropología, economía, administración, bromatología y estadística, aunado a la realización de un internado supervisado, así como de una tesis, lo que permitió formar nutriólogos capaces de intervenir tanto en el ámbito clínico como en el comunitario (Bourges y Casanueva, 2000).

Posteriormente, otras universidades públicas y privadas replicaron el modelo, adaptándolo a sus contextos regionales. Entre las instituciones que incorporaron programas de licenciatura en nutrición a partir de entonces y hasta la primera década del 2000 se encuentran la Universidad Autónoma de Nuevo León (Facultad de Salud Pública), la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana (en Xalapa y en el puerto de Veracruz), el Centro Interdisciplinario de Ciencias para la Salud del Instituto Politécnico Nacional, la Escuela de Dietética y Nutrición del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Universidad Iberoamericana en sus campus de Puebla, León y Tijuana, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Morelos, la Universidad del Valle de Atemajac, la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco), la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma del Estado de México (en Toluca y Amecameca), la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Neri y González, 2023). Esta expansión reflejó el reconocimiento creciente de la nutrición como disciplina universitaria y de su relevancia en la atención a los problemas nacionales de salud y alimentación.

Expansión de programas en escuelas, facultades y universidades: de lo público a la enseñanza privada

A lo largo de las décadas de 1980 y 1990, la enseñanza de la nutriología experimentó un proceso de expansión sostenida en México, impulsado por dos factores principales: la diversificación institucional del sistema educativo y el incremento de la demanda social de profesionales especializados en salud y alimentación (Bourges y Casanueva, 2000).

En el sector público, las universidades estatales ampliaron sus programas de nutrición en respuesta a las políticas nacionales de salud alimentaria que subrayaban la importancia de la educación alimentaria y la investigación en nutrición aplicada. Estas políticas promovieron la apertura de nuevos centros de formación, la actualización curricular y la creación de laboratorios y clínicas de nutrición dentro de las facultades de medicina y ciencias de la salud (Bourges y Casanueva, 2000).

A la par, la enseñanza privada asumió un papel cada vez más relevante. Las universidades expandieron sus programas de nutrición, consolidando la figura del nutriólogo clínico y fortaleciendo su presencia en los hospitales, centros de salud y consultorios privados (Bourges y Casanueva, 2000). Esta etapa también evidenció un viraje hacia modelos educativos más flexibles e interdisciplinarios, con énfasis en la prevención de enfermedades crónicas y en la promoción de estilos de vida saludables.

Durante este periodo, se gestó un movimiento académico que llevó a la formación de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN), orientado a elevar la calidad educativa: se impulsaron los primeros comités curriculares interinstitucionales, se definieron perfiles de egreso más homogéneos y se comenzaron a articular criterios de evaluación académica y de práctica profesional. Este proceso de institucionalización de la enseñanza marcó el tránsito de una etapa fundacional a otra de consolidación estructural (Bourges y Casanueva, 2000).

Consolidación curricular, profesionalización del campo y surgimiento de asociaciones estudiantiles/profesionales

Durante la década de 1990, la enseñanza universitaria de la nutrición en México continuó su proceso de estructuración y fortalecimiento académico. En diversas instituciones de educación superior, los programas de licenciatura fueron incorporándose y consolidándose dentro de las áreas o facultades de ciencias de la salud, lo que favoreció el diálogo interdisciplinario con campos como la medicina, la enfermería y la psicología.

En este periodo, el sistema de educación superior mexicano avanzó hacia esquemas más formales de organización y evaluación académica, contexto en el que las carreras del área de la salud, incluida la nutrición, fueron adecuando sus planes y programas de estudio. De manera progresiva, los currículos incorporaron componentes relacionados con la investigación, la salud pública y la reflexión ética, al tiempo que fortalecieron los espacios de práctica clínica y comunitaria como parte del proceso formativo.

Asimismo, la identidad profesional del nutriólogo se fue consolidando a través de iniciativas gremiales y académicas. Un hito relevante fue la fundación del Colegio Mexicano de Nutriólogos (CMN) en 1995, organización que contribuyó a articular al gremio y a fortalecer su presencia en ámbitos académicos y profesionales. Estas asociaciones favorecieron la vinculación entre instituciones formadoras y promovieron el reconocimiento social del nutriólogo como profesional de la salud (Martínez-Leo, et al., 2025).

Este proceso de consolidación académica se acompañó de una expansión progresiva de la oferta educativa en distintas regiones del país. Hacia finales del siglo XX, la Licenciatura en Nutrición se encontraba presente en un número creciente de instituciones públicas y privadas, con programas que integraban dimensiones biomédicas, clínicas y sociales de la disciplina. Este desarrollo contribuyó a fortalecer el campo profesional y a generar condiciones para la diversificación posterior de estudios y espacios de especialización.

El tránsito de la formación técnica a la universitaria en México constituyó un proceso gradual de institucionalización académica y construcción de identidad profesional. La creación y expansión de las licenciaturas en nutrición no solo amplió las oportunidades de formación superior, sino que también consolidó al profesional de la nutrición como actor relevante en la atención de los problemas alimentario-nutricios del país.

1.4. Reconocimiento oficial de la profesión

El reconocimiento formal de la nutrición como profesión en México fue resultado de un largo proceso de institucionalización académica y de consolidación del ejercicio profesional. A partir de la década de 1970, con la creación de las primeras licenciaturas y la expansión de programas en universidades públicas y privadas, surgió la necesidad de definir un marco jurídico que regulara el ejercicio del nutriólogo y estableciera los criterios mínimos de formación y práctica (Cuevas et al., 2024).

Este punto de partida se encuentra en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal (vigente desde 1945, con reformas sucesivas), que establece la obligatoriedad del título y la cédula profesional para ejercer profesiones de salud. No obstante, la inclusión formal de la Nutrición como carrera reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) se consolidó hasta finales de la década de 1970, cuando la disciplina alcanzó estatus universitario y se integró al Catálogo Nacional de Profesiones (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018; Gobierno de México, 2025).

Posteriormente, los Lineamientos Generales para la Enseñanza de las Ciencias de la Salud, emitidos por la SEP y la Secretaría de Salud (SSA) durante la década de 1980, reforzaron la necesidad de garantizar la formación ética, científica y técnica de los profesionales de la nutrición. Estos documentos establecieron los principios de competencia, responsabilidad y servicio social que definirían el perfil del egresado y sentarían las bases para los procesos posteriores de acreditación y certificación profesional. En la actualidad, la regulación de la formación en el campo de la salud se articula a través de diversas instancias, entre las que destacan la propia SEP, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), las cuales participan en el reconocimiento oficial de estudios, la incorporación de programas educativos y la evaluación técnico-académica de la formación de recursos humanos en salud.

En el marco de las políticas nacionales de salud pública, la figura del nutriólogo comenzó a ser reconocida como un profesional de la salud al mismo nivel que médicos, enfermeras, odontólogos y psicólogos, con funciones específicas en la atención nutricia y la educación para la salud. Este reconocimiento permitió su incorporación progresiva a instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el ISSSTE y la SSA, donde se crearon plazas formales para la práctica profesional en el ámbito clínico y comunitario.

Reconocimiento por parte de la SEP y la SSA

Durante las décadas de 1980 y 1990, el proceso de fortalecimiento institucional de la educación superior en México impulsó la consolidación del reconocimiento oficial de la nutrición como disciplina profesional vinculada al campo de la salud. En este contexto, la SEP, a través de la Dirección General de Profesiones, formalizó la Licenciatura en Nutrición dentro del conjunto de carreras con reconocimiento oficial. Este proceso permitió a diversas universidades obtener el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE), lo que a su vez posibilitó la expedición de títulos profesionales con reconocimiento federal y el ejercicio legal de la profesión en el país. La formalización de estos programas representó un paso decisivo para consolidar la nutrición como campo disciplinario dentro del sistema educativo nacional (ANUIES, 2000; SEP, 2017). De manera paralela, la SSA incorporó progresivamente la figura del nutriólogo en programas de prevención, promoción de la salud y atención primaria. Particularmente, durante la década de 1980, en el marco del Programa Nacional de Alimentación y Nutrición, se reconoció la necesidad de integrar profesionales especializados en nutrición para enfrentar problemas de salud pública como la desnutrición infantil, las deficiencias de vitaminas y nutrientes inorgánicos y, posteriormente, el creciente incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas con la alimentación. Esta integración institucional consolidó al nutriólogo como un actor clave en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones alimentarias de la población mexicana (Barquera, Rivera y Gasca-García, 2001).

Hacia finales del siglo XX y principios del XXI, tanto el sector educativo como el sector salud impulsaron esfuerzos para fortalecer la calidad y la homologación de los programas académicos de nutrición en el país. En este contexto surgieron mecanismos de evaluación externa orientados a garantizar estándares académicos y promover la mejora continua de la formación profesional. Entre estos organismos destacan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991, cuya función ha sido evaluar programas educativos de licenciatura en distintas áreas del conocimiento, incluyendo las ciencias de la salud. Las evaluaciones realizadas por los CIEES han contribuido a identificar fortalezas y áreas de oportunidad en los planes de estudio, la infraestructura académica, el cuerpo docente y los procesos formativos (CIEES, 2018).

De manera complementaria, la AMMFEN ha desempeñado un papel fundamental en la articulación académica del campo disciplinario. Desde su creación en 1975, esta asociación ha promovido la cooperación entre instituciones formadoras de nutriólogos, el intercambio académico, la actualización curricular y la definición de perfiles profesionales acordes con las necesidades del sistema de salud mexicano. A través de reuniones académicas, congresos y grupos de trabajo, la asociación ha contribuido a la construcción de consensos sobre los contenidos formativos esenciales de la Licenciatura en Nutrición (AMMFEN, 2015).

En el ámbito específico de la acreditación, destaca la labor del Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología (CONCAPREN), organismo encargado de evaluar y acreditar programas académicos de nutrición en México. Este consejo forma parte del sistema nacional de organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y tiene como objetivo verificar que las instituciones educativas cumplan con criterios de calidad relacionados con el diseño curricular, la formación docente, la infraestructura, la investigación y la vinculación con los sectores de salud y alimentación. A través de sus procesos de evaluación, el consejo ha contribuido a fortalecer la formación integral del nutriólogo y a promover estándares académicos alineados con las necesidades de la práctica profesional contemporánea (CONCAPREN, 2020).

En conjunto, estos esfuerzos institucionales reflejan el proceso de consolidación de la nutrición como disciplina académica y profesión de salud en México. La interacción entre las políticas educativas impulsadas por la SEP, las estrategias sanitarias promovidas por la SSA y los mecanismos de evaluación y acreditación desarrollados por organismos especializados ha permitido avanzar hacia una formación profesional más sólida, orientada a responder a los complejos desafíos nutricios que enfrenta la sociedad mexicana.

1.5. La nutrición y su impulso científico

El desarrollo científico de la nutrición en México cobró fuerza a partir de la creación de programas de posgrado especializados, que respondieron a la necesidad de generar conocimiento avanzado y de formar profesionales capaces de incidir en la investigación, la docencia y la salud pública.

Los primeros cursos de especialización se ofrecieron en el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ) entre 1969 y 1971, con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estos programas, dirigidos principalmente a médicos y profesionales de la salud, se orientaban hacia la nutrición clínica y metabólica, con un enfoque experimental y hospitalario. En ellos participaron tanto especialistas nacionales como extranjeros de países latinoamericanos, lo que dio origen a una red de colaboración regional en la formación avanzada (Bourges y Casanueva, 2000).

En las décadas siguientes, surgieron los primeros programas de maestría y doctorado en nutrición en instituciones de alto prestigio académico: el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) en Sonora, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en Morelos y la Universidad de Guadalajara (UdeG) en Jalisco. Estos posgrados consolidaron la investigación en áreas como nutrición poblacional, salud pública, alimentación sustentable y metabolismo clínico, y permitieron la formación de cuadros académicos que posteriormente fortalecerían los programas de licenciatura en todo el país (Bourges y Casanueva, 2000).

El surgimiento de estos programas marcó una nueva etapa en la profesionalización de la disciplina, al vincular la nutrición con la investigación aplicada y la política pública. Además, sentó las bases para la integración de México a las redes internacionales de educación superior en ciencias de la nutrición, promoviendo la movilidad académica y la colaboración científica.

Impulso de la investigación y producción científica

El desarrollo de los programas de posgrado en nutrición y ciencias afines, particularmente a partir de la década de 1970, contribuyó de manera decisiva a la formación de una masa crítica de investigadores dedicados al estudio de los principales problemas nutricios del país. Este proceso favoreció una expansión sostenida de la producción científica en el campo de la nutrición y permitió consolidar grupos de investigación capaces de generar evidencia para orientar tanto la práctica clínica como las políticas públicas.

En este contexto, instituciones como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), el INSP y el CIAD se posicionaron como referentes nacionales en investigación en alimentación y nutrición. Desde estas instituciones se han desarrollado estudios fundamentales sobre desnutrición infantil, anemia, deficiencias de vitaminas y nutrimentos inorgánicos, obesidad, transición nutricional y enfermedades crónicas no transmisibles, problemáticas que han marcado la agenda de salud pública en México durante las últimas décadas (Rivera et al., 2014).

Paralelamente, diversas universidades públicas ampliaron su participación en la generación de conocimiento científico en nutrición. Instituciones como la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, particularmente su unidad Xochimilco, la UdeG y la Universidad Autónoma de Nuevo León, comenzaron a desarrollar proyectos de investigación multidisciplinarios enfocados en la alimentación comunitaria, la seguridad alimentaria, la educación en nutrición y los determinantes sociales de la salud. Este enfoque permitió ampliar la comprensión de los problemas nutricios más allá del ámbito clínico, incorporando perspectivas provenientes de la epidemiología, la antropología, la economía y la salud pública. De esta manera, la investigación en nutrición transitó gradualmente de un enfoque predominantemente asistencial hacia una perspectiva preventiva y poblacional, en consonancia con las recomendaciones internacionales promovidas por la Organización Mundial de la Salud y la OPS (OPS/OMS, 2014; OMS, 2022; OPS/OMS, 2025).

El crecimiento de la investigación en nutrición también se reflejó en el fortalecimiento de los canales de difusión científica. A partir de la segunda mitad del siglo XX se consolidaron diversas revistas académicas que han contribuido a la comunicación y el debate científico en el campo de la nutrición y la salud pública. Entre ellas destacan Cuadernos de Nutrición, fundada en 1981 en el entonces INN, la Revista de Investigación Clínica, vinculada históricamente al INCMNSZ; y la revista Salud Pública de México, editada por el INSP, que se ha consolidado como uno de los principales medios de difusión científica en el ámbito de la salud pública en América Latina. A estas publicaciones se han sumado, en años más recientes, revistas especializadas como la Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios y otras plataformas académicas orientadas a difundir avances de investigación en nutrición y salud. Asimismo, organizaciones profesionales como el CMN han impulsado espacios editoriales y de divulgación científica destinados a fortalecer la comunicación académica y la actualización profesional del gremio.

El desarrollo de la investigación en nutrición en México también ha estado acompañado por la definición de líneas prioritarias alineadas con las necesidades epidemiológicas del país. Entre ellas destacan el estudio de la nutrición materno-infantil, la alimentación escolar, las deficiencias de vitaminas y nutrimentos inorgánicos, la prevención y tratamiento de la obesidad y otras enfermedades crónicas relacionadas con la dieta, así como la evaluación de intervenciones alimentarias y programas de política pública. La articulación de estas líneas de investigación ha permitido fortalecer la vinculación entre la generación de conocimiento científico, la práctica clínica y la toma de decisiones en salud pública.

Lo anterior, ha favorecido un crecimiento de la producción científica en nutrición en México, así como una mayor articulación entre la investigación, la práctica clínica y la salud pública. No obstante, la evidencia disponible para dimensionar con precisión el alcance, impacto y posicionamiento de esta producción sigue siendo limitada y heterogénea. Si bien es cierto que la investigación en nutrición en el país ha contribuido a la comprensión de los principales problemas alimentarios y nutricios, así como al diseño y evaluación de intervenciones orientadas a mejorar la alimentación y el estado nutricional de la población, aún hay áreas de oportunidad para la sistematización, evaluación y visibilización de estos aportes (Ojeda-Granados et al., 2013; Nava-González et al., 2021).

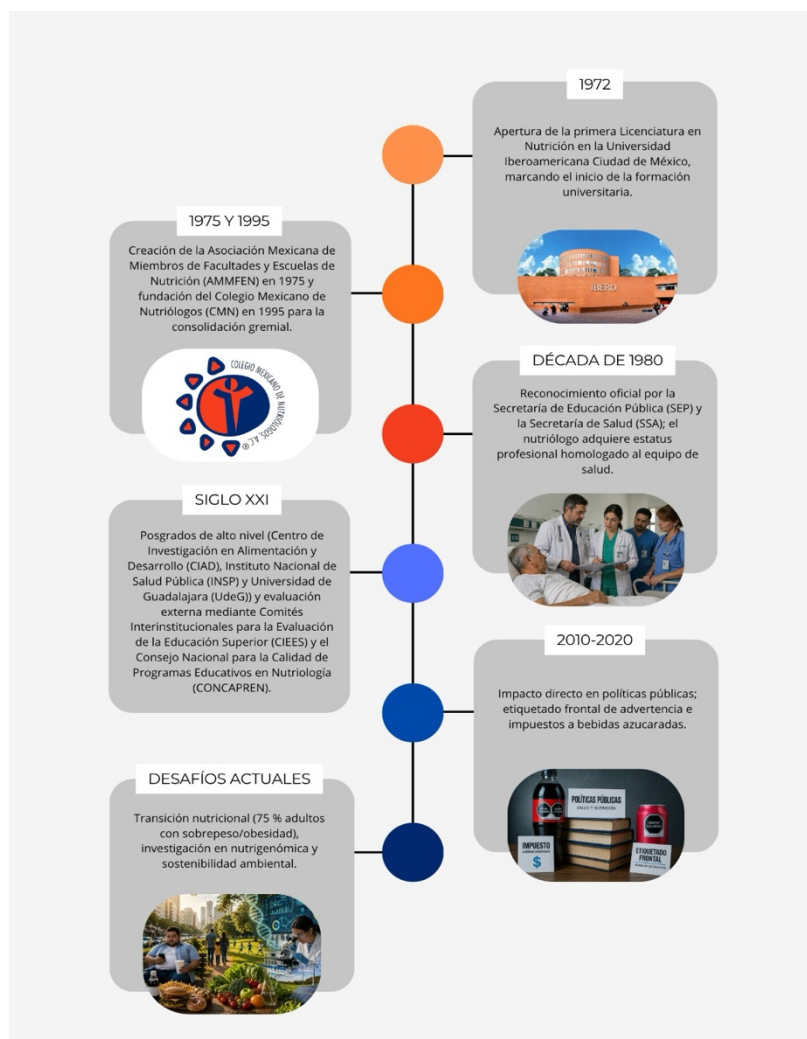


Figura 1.2. Evolución de la nutrición en México- consolidación y vanguardia

1.6. Retos y perspectivas

El reconocimiento social del nutriólogo en México ha experimentado un crecimiento sostenido a lo largo de las últimas décadas, consolidándose gradualmente como una figura clave dentro del sistema nacional de salud. Actualmente, se reconoce que su labor trasciende la prescripción dietética tradicional para abarcar ámbitos como la educación alimentaria, la prevención de enfermedades, la investigación científica, la docencia y la participación en la formulación de políticas públicas. Este proceso de legitimación profesional se ha visto impulsado por la expansión de los programas de licenciatura y posgrado en nutrición, por el fortalecimiento de la certificación profesional promovida por el CMN y por la creciente participación del gremio en espacios académicos, sanitarios y legislativos.

En el ámbito clínico-hospitalario, el nutriólogo ha adquirido un papel cada vez más relevante como integrante del equipo interdisciplinario de salud. Su participación resulta fundamental en la atención integral de pacientes con enfermedades metabólicas, gastrointestinales, renales y cardiovasculares, así como en el manejo nutricional de enfermedades crónicas no transmisibles. De igual manera, en el ámbito comunitario y de salud pública, los profesionales de la nutrición han contribuido de manera significativa a la implementación de programas orientados a la seguridad alimentaria, la alimentación escolar y la promoción de estilos de vida saludables, lo cual ha permitido ampliar el alcance de las intervenciones preventivas dirigidas a mejorar el estado nutricional de la población.

Este reconocimiento también se ha vinculado con la consolidación del derecho humano a una alimentación adecuada como principio rector de las políticas públicas de salud y desarrollo social. Bajo este enfoque, la nutrición ha adquirido una dimensión transversal que conecta la salud, la sostenibilidad ambiental, la cultura alimentaria y la justicia social. En este sentido, el trabajo del nutriólogo se inserta cada vez más en estrategias integrales que buscan transformar los sistemas alimentarios para promover dietas saludables, sostenibles y culturalmente pertinentes.

Avances y logros alcanzados

Entre los logros más significativos alcanzados por la disciplina en México destaca la profesionalización académica del campo, expresada en la consolidación de programas de formación universitaria, el fortalecimiento de los posgrados y el desarrollo de líneas de investigación en nutrición clínica, epidemiología, seguridad alimentaria, educación en nutrición, vigilancia epidemiológica y políticas alimentarias. Asimismo, la creación de asociaciones profesionales y redes académicas ha favorecido la actualización continua, el intercambio científico y la promoción de estándares éticos en el ejercicio profesional.

En el ámbito de la salud pública, los nutriólogos han tenido una participación creciente en la formulación y evaluación de políticas alimentarias. Ejemplo de ello son las estrategias orientadas a la prevención de la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles, entre las que destacan la implementación del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas, los impuestos a bebidas azucaradas y la promoción de entornos alimentarios saludables en escuelas y espacios públicos. Estas medidas han sido respaldadas por evidencia científica generada en instituciones académicas y centros de investigación nacionales, lo que ha contribuido a fortalecer el papel del nutriólogo como experto en la toma de decisiones en salud pública (OPS, 2015; Comité de expertos académicos nacionales del etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas para una mejor salud, 2018; SSA, 2020).

De igual manera, diversos estudios han demostrado que la intervención nutricia oportuna puede generar beneficios significativos en términos de salud y economía. La atención nutricia especializada contribuye a reducir complicaciones clínicas, acortar estancias hospitalarias y disminuir los costos asociados al tratamiento de enfermedades crónicas. Estos hallazgos han reforzado la importancia del nutriólogo como profesional estratégico en los sistemas de salud contemporáneos.

Desafíos actuales y futuros en la formación y el ejercicio profesional

A pesar de los avances alcanzados, la nutrición en México enfrenta desafíos importantes que requieren atención desde múltiples frentes. Uno de los principales retos radica en el reconocimiento laboral pleno del nutriólogo dentro del sistema de salud. Persisten limitaciones en la disponibilidad de plazas institucionales, desigualdades en las condiciones de contratación y una participación aún limitada en espacios directivos y de toma de decisiones dentro de las instituciones sanitarias.

En términos epidemiológicos, el país enfrenta una compleja transición alimentaria y nutricional caracterizada por la coexistencia de desnutrición, deficiencias de vitaminas y nutrientes inorgánicos y un rápido incremento del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta (Rivera et al., 2023).

En 2023 la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) indicó que más del 75 % de los adultos mexicanos presentan sobrepeso u obesidad, lo que posiciona a México entre los países con mayor prevalencia de estas condiciones a nivel mundial (Campos et al., 2023; INSP, 2024). Este escenario plantea importantes retos para la prevención de enfermedades y el manejo integral de la salud, así como para el diseño de políticas públicas que promuevan entornos alimentarios saludables.

Otro desafío relevante consiste en ampliar la presencia del nutriólogo en contextos comunitarios, rurales y escolares, donde la inseguridad alimentaria y las desigualdades sociales continúan afectando el estado nutricional de amplios sectores de la población (Rivera et al., 2023). La atención integral de estos problemas requiere incorporar enfoques interdisciplinarios que reconozcan la diversidad cultural, los sistemas alimentarios locales y la sostenibilidad ambiental como elementos fundamentales para el desarrollo de estrategias nutricionales efectivas.

De cara al futuro, la disciplina enfrenta también profundas transformaciones derivadas de los avances científicos y tecnológicos. Áreas emergentes como la nutrigenómica, la nutrición de precisión, el uso de inteligencia artificial en la evaluación dietética y el análisis de grandes bases de datos epidemiológicos están redefiniendo los alcances de la investigación y la práctica profesional del nutriólogo. No obstante, estos avances plantean igualmente desafíos éticos y formativos relacionados con la protección de datos personales, la equidad en el acceso a las innovaciones tecnológicas y la preservación de un enfoque humanista en la atención de la salud. En este contexto, la formación del nutriólogo del siglo XXI deberá integrar el rigor científico con la sensibilidad social, combinando el dominio de herramientas tecnológicas con una comprensión profunda de los determinantes sociales, culturales y ambientales de la alimentación. La consolidación de una práctica profesional ética, basada en evidencia y comprometida con el bienestar humano y ambiental, será fundamental para enfrentar los desafíos nutricionales del país. En la figura 1.3, se presenta un esquema que representa la evolución profesional de la nutrición en México.

	La Evolución del Perfil Profesional	
	La Dietética Empírica y Técnica (El Ayer)	La Nutriología Científica (Hoy y Mañana)
Enfoque	Subordinación a la práctica médica. Concentración en la curación hospitalaria individual.	Autonomía disciplinaria. Visión poblacional centrada en la epidemiología preventiva, la política pública y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.
Rol de Acción	Auxiliar clínico y técnico. Preparación de dietas, administración de comedores e identificación de síntomas carenciales.	Profesional de la salud integral, investigador, formulador de políticas públicas (ej. normativas de etiquetado) y educador social.
Herramientas	Observación empírica, cálculo dietético básico y bromatología inicial.	Nutrigenómica, inteligencia artificial, grandes bases de datos epidemiológicos y el derecho humano a la alimentación adecuada.

Figura 1.3. El cambio de paradigma en el perfil profesional de la nutrición

1.7. Conclusión

El recorrido histórico de la nutriología en México muestra una trayectoria de evolución constante: de los conocimientos empíricos sobre alimentación en las sociedades prehispánicas al desarrollo de una disciplina científica capaz de generar evidencia para orientar políticas públicas y mejorar la salud de la población. En este sentido, el desafío actual no consiste únicamente en preservar los avances alcanzados, sino en proyectarlos hacia un futuro en el que la nutrición se consolide como un eje estratégico para la salud, el desarrollo sostenible y la equidad social.

El impulso científico de la nutriología en México significó la transición definitiva de una práctica dependiente de la medicina a una disciplina con autonomía teórica, metodológica y profesional. La creación de posgrados, el fortalecimiento de la investigación y la articulación de redes académicas consolidaron un campo que hoy contribuye al desarrollo científico, social y sanitario del país. Este proceso, además, prepara el terreno para reflexionar sobre los retos y perspectivas que enfrenta la nutrición en la actualidad, en un contexto de profundas transformaciones epidemiológicas, tecnológicas y ambientales.

1.8. Referencias

- AMMFEN. (2015). Perfil del egresado y lineamientos para la formación del nutriólogo en México. Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición.
- ANUIES. (2000). La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Barquera, S., Rivera, J. A., Gasca-García, A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud Pública de México*, 43(5), 464-477.
<https://www.scielosp.org/pdf/spm/v43n5/6726.pdf>
- Bengoa, J. M. (2000). Nutrición en América Latina. Algunos Eslabones de su Historia. En H. Bourges, J. M. Bengoa y A. O'Donnell (Ed.), *Historias de la Nutrición en América Latina* (pp. 13-33). Sociedad Latinoamericana de Nutrición.
<https://www.fundacionbengoa.org/wp-content/uploads/publicaciones/Historias-de-la-Nutricion-en-America-Latina.pdf>
- Bourges, H. y Casanueva, E. (2000). Reseña Histórica sobre la Nutriología en México. En H. Bourges, J. M. Bengoa y A. O'Donnell (Ed.), *Historias de la Nutrición en América Latina* (pp. 175-216). Sociedad Latinoamericana de Nutrición.
<https://www.fundacionbengoa.org/wp-content/uploads/publicaciones/Historias-de-la-Nutricion-en-America-Latina.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la ciudad de México.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf
- Campos-Nonato, I., Galván-Valencia, Ó., Hernández-Barrera, L., Oviedo-Solís, C., Barquera, S. (2023). Prevalencia de obesidad y factores de riesgo asociados en adultos mexicanos: resultados de la Ensanut 2022. *Salud Pública de México*. 65(Supl. 1), S238-S247.
<https://doi.org/10.21149/14809>
- CEPANDAL. (1991). La formación actual del Nutricionista Dietista en América Latina y su Proyección hacia el año 2000. OPS/INCAP.
- Chávez, A. (1965). La nutrición en la práctica médica. *Salud Pública de México*, VII(1), 55-59.
<https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/download/2715/2602/2665>
- CIEES. (2018). Marco general para la evaluación de programas educativos de licenciatura. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

- Comité de expertos académicos nacionales del etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas para una mejor salud. (2018). Sistema de etiquetado frontal de alimentos y bebidas para México: una estrategia para la toma de decisiones saludables. *Salud Pública de México*, 60 479-486. <https://doi.org/10.21149/9615>
- CONCAPREN. (2020). Manual del proceso de acreditación de programas educativos en nutrición. Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología.
- Cuevas Álvarez, L., Vázquez Martínez, D., Muñoz Valle J. F. (2024). La formación del personal de salud en México. Universidad de Guadalajara. https://www.cucs.udg.mx/libros/formacion_del_personal_medico.pdf
- Gobierno de México. (2025). Catálogo de carreras. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1015260/Catalogo_de_Carreras_Versi%09on_a_Junio_2025.pdf
- Guerrero Ferrer, A. (2007). Cocina, despensa y comida en los conventos franciscanos de Querétaro en la época colonial. *Ciencia*, 58(2), 49-59. https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/58_2/PDF/08-564.pdf
- INCMNSZ, Dirección de Nutrición. (2019). Historia. Avances en nutrigenómica, nutrición animal y tecnología de alimentos. INCMNSZ, Direcciones. Recuperado el 10 de diciembre de 2025 de <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/nutricion/historia.html>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2024). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023: Resultados nacionales. Cuernavaca, México.
- López Talavera, M. (2020). Fundamentos humanos e históricos de la nutrición clínica. *Revista de Nutrición Clínica y Metabolismo*, 3(2), 95-100. <https://doi.org/10.35454/rncm.v3n2.160>
- Martínez-Leo E., González G., Campos L., Coello V., Garza L., Domingo V. (2025). La Fuerza de una Profesión: 30 años del Colegio Mexicano de Nutriólogos. 1ª ed. - Mendoza: Ediciones de la Utopía, 2025. ISBN 978-987-48397-3-2
- Nava-González, E. J., Valenzuela-Rubio, N. G., Kaufer-Horwitz, M., Rivera-Flores, R. y González-Quiroga, N. E. (2021). El Colegio Mexicano de Nutriólogos en la Investigación. *REDCieN*, 5(1), 1-3. <https://www.redcien.com/index.php/redcien/article/view/64/62>

- Neri Caballero, E.S., González León, R.E. (2023). Hitos históricos de la formación de nutriólogos en México. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 7(3), 7690-7704. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6756/10278>
- Ojeda-Granados, C., Panduro, A. y Román, S. (2013). Situación actual de la investigación científica en nutrición con miembros del Sistema Nacional de Investigadores en México. *Revista de Endocrinología y Nutrición*, 21(1), 16-21. <https://www.medigraphic.com/pdfs/endoc/er-2013/er131c.pdf>
- OMS. (2022). Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. OMS. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75_10Add6-sp.pdf
- OPS. (2015). Experiencia de México en el establecimiento de impuestos a las bebidas azucaradas como estrategia de salud pública. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud oficina regional para las Américas. <https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/9663cc63-3efa-44c3-bebb-09e9fdbdf6b0/content>
- OPS/OMS. (2014). Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud oficina regional para las Américas. <https://iris.paho.org/items/a0831847-49b5-453d-8a30-34f2b14052a8>
- OPS/OMS. (2025). Plan de acción sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2025-2030. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud oficina regional para las Américas. <https://iris.paho.org/server/api/core/bitstreams/5dbf34e0-405a-45ba-b273-058cb38fe67c/content>
- Quintero de Rivas, Y., Bastardo de Castaneda G., Angarita Rodriguez, C. E. (2012). Del origen de la dietética al surgimiento de la nutrición: Consideraciones sobre los aportes científicos en el área. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 1(2), 151-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8131316>
- Quiróz, E. (2014). Comer en Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII. *Historia y Memoria*, 8, 19-58. <http://www.scielo.org.co/pdf/hismo/n8/n8a02.pdf>

- Rivera, J. A., Pedraza, L. S., Martorell, R., Gil, A. (2014). Introduction to the double burden of undernutrition and excess weight in Latin America. *The American Journal of Clinical Nutrition*, 100(6), 1613S–1616S.
- Rivera Bautista, M. F. y Narváez Barragán, D. A. (8 de mar 2021). La alimentación y nutrición en el México prehispánico. La Unión de Morelos. <https://acmor.org/publicaciones/la-alimentaci-n-y-nutrici-n-en-el-m-xico-prehisp-nico>
- Rivera Dommarco, J. A., Sánchez Pimienta, T. G., García Guerra, A., Ávila, M. A., Cuevas Nasu, L., Barquera, S. y Shamah Levy, T. (2023). Situación nutricional de la población en México durante los últimos 120 años. Instituto Nacional de Salud Pública. https://www.insp.mx/resources/images/stories/2023/docs/230127_Situacion%20nutricional_dela_ooblacion_Mexico.pdf
- Sánchez González N., García Meseguer M. J. (1999). Alimentación, nutrición y dietética a través de la historia de la enfermería. *Cultura de los cuidados: Revista de Enfermería y Humanidades*, III(5), 29-32. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/c2e7a3ec-1b23-42f9-8ced-7b5803983134/content>
- SEP. (2017). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales cifras. Secretaría de Educación Pública.
- SSA. (2020). Programa Sectorial de Salud. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570535/PROGRAMA_Sectorial_de_Salud_2020-2024.pdf
- Vega Franco, L., Iñárritu M.C. (2001). La enseñanza de la nutrición en la carrera de medicina. *Revista de la Facultad de Medicina*, 44(5). <https://www.facmed.unam.mx/publicaciones/revista/Un15-ense.htm>.
- Katz, S. H., Hediger, M. L., Valleroy, L. A. (1974). Traditional Maize Processing Techniques in the New World: Traditional alkali processing enhances the nutritional quality of maize. *Science*, 184(4138), 765-773.
- Pardey, P. G., Chan-Kang, C., Dehmer, S. P., Beddow, J. M. (2016). Agricultural R&D is on the move. *Nature*, 537(7620), 301-303.

Capítulo 2.

Instituciones que representan y fortalecen la nutrición como profesión en México

Dr. Eduardo Alberto Gómez Infante, NC.
Asociado N° 427 del Colegio Mexicano de Nutriólogos

Objetivo

Analizar el papel que desempeñan las principales instituciones mexicanas, asociaciones académicas, colegios profesionales y organismos especializados, así como su articulación con instancias públicas y privadas del sector salud, en la representación, regulación y fortalecimiento de la nutrición como profesión. Lo anterior con el propósito de reconocer su contribución en la consolidación de la Nutriología como campo disciplinar y profesional, así como en el desarrollo del ejercicio profesional y la construcción de políticas públicas en materia de alimentación y nutrición en México.

Descripción general

Este capítulo explica la función de las instituciones en la consolidación de la nutrición como profesión en México. Se presenta, en primer lugar, la relevancia de estas organizaciones y la diferencia entre asociaciones académicas, profesionales y organismos de salud. Asimismo, se analiza la relación estratégica con instituciones de salud como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como con el sector privado, hospitales, clínicas y empresas, que también ha contribuido a la formación y ejercicio profesional. El capítulo integra además, los aportes de instituciones académicas y científicas, para finalmente reflexionar sobre la evolución y reconocimiento institucional de la profesión, y los retos y perspectivas que enfrenta en el contexto nacional.

2.1. El papel de las instituciones en la consolidación de la profesión

El desarrollo y fortalecimiento de la nutrición como profesión en México ha estado estrechamente vinculado con la acción de diversas instituciones que han contribuido a consolidar su base científica, académica y social. A lo largo del tiempo, universidades, centros de investigación, asociaciones académicas, colegios profesionales, organismos acreditadores y entidades del sector salud han desempeñado funciones complementarias que permiten articular la formación de recursos humanos, la generación de conocimiento, la regulación del ejercicio profesional y la implementación de políticas públicas en materia de alimentación y nutrición. En conjunto, estas instituciones han favorecido la consolidación de la Nutriología como disciplina científica y campo profesional, así como el reconocimiento social del nutriólogo como un actor clave en la promoción de la salud y la prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con la alimentación (AMMFEN, 2017; Rivera-Dommarco et al., 2013).

En este contexto, las instituciones de educación superior representan uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la profesión. Las universidades y escuelas que ofrecen programas de Licenciatura en Nutrición tienen la responsabilidad de diseñar planes de estudio que integren los avances del conocimiento científico, las necesidades de salud de la población y los cambios en los sistemas alimentarios. A través de estos programas formativos se busca desarrollar en los estudiantes competencias clínicas, comunitarias, administrativas y de investigación que les permitan intervenir en los distintos ámbitos del campo profesional de la nutrición. Asimismo, las universidades contribuyen al fortalecimiento disciplinar mediante la generación de conocimiento científico, la formación de investigadores y la vinculación con instituciones de salud y organismos internacionales (ANUIES, 2020; AMMFEN, 2017).

La investigación científica ha sido otro elemento central en la consolidación de la nutrición en México. Instituciones como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ha desempeñado un papel histórico en la integración de la investigación, la docencia y la atención clínica especializada. Desde su fundación, este instituto ha contribuido al desarrollo de conocimiento en áreas como nutrición clínica, metabolismo, enfermedades crónicas y políticas alimentarias, convirtiéndose en un referente nacional e internacional en el campo de la nutrición y las ciencias médicas (Kumate-Rodríguez, 2006).

De manera complementaria, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) ha impulsado investigaciones epidemiológicas y estudios sobre alimentación, nutrición y enfermedades crónicas que han servido como base para el diseño de políticas públicas y programas nacionales de salud, como las estrategias de prevención de obesidad, diabetes y otras enfermedades no transmisibles (INSP, 2020).

Junto con las instituciones académicas y de investigación, los organismos encargados de la evaluación y acreditación de programas educativos han contribuido a asegurar la calidad de la formación profesional en nutrición. En México, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), establece los requisitos mínimos que deben cumplir las instituciones de educación superior para ofrecer programas académicos, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Educación y en los acuerdos secretariales correspondientes. Estos requisitos abarcan aspectos como la infraestructura, el perfil del profesorado, la pertinencia de los planes de estudio y las condiciones académicas para el desarrollo de los programas educativos (SEP, 2017).

Adicionalmente, existen organismos especializados que participan en procesos de evaluación y acreditación académica, como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología (CONCAPREN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Estos organismos promueven procesos de mejora continua en la educación superior mediante la evaluación de programas académicos, la definición de estándares de calidad y el fortalecimiento de la pertinencia social de la formación profesional (COPAES, 2021; ANUIES, 2020).

Dentro de este entramado institucional, la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN) desempeña un papel particularmente relevante. Esta asociación agrupa a instituciones formadoras de nutriólogos en el país y ha contribuido a establecer lineamientos para la formación profesional, la definición de perfiles de egreso y el desarrollo de competencias profesionales. Asimismo, promueve la armonización curricular entre las distintas escuelas de nutrición y fomenta la colaboración académica, la investigación y el intercambio de experiencias educativas, lo cual contribuye a fortalecer la identidad disciplinar y la calidad de la formación en Nutriología (AMMFEN, 2017).

Por otra parte, los colegios y asociaciones profesionales desempeñan una función clave en la regulación y fortalecimiento del ejercicio profesional. En este ámbito destaca el Colegio Mexicano de Nutriólogos (CMN), organización que promueve la certificación de los profesionales de la nutrición mediante procesos de evaluación que consideran la actualización científica, la experiencia profesional y el cumplimiento de principios éticos. A través de estas acciones, el colegio contribuye a garantizar la calidad del ejercicio profesional y a fortalecer el reconocimiento del nutriólogo como profesional de la salud comprometido con la responsabilidad social y el bienestar de la población (CMN, 2020).

El sector salud constituye otro espacio fundamental para la consolidación de la profesión. Instituciones públicas como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como hospitales y clínicas privadas, integran nutriólogos en sus equipos de salud para la atención clínica, la prevención de enfermedades y la implementación de programas comunitarios. En estos contextos se aplican guías clínicas, protocolos de intervención en nutrición y estrategias de orientación alimentaria basadas en evidencia científica para el manejo de enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Asimismo, los procesos de acreditación hospitalaria y certificación de calidad en los servicios de salud han contribuido a fortalecer el papel del nutriólogo dentro de los equipos multidisciplinarios de atención médica. Estos procesos promueven la implementación de estándares de calidad en la atención nutricia, el desarrollo de protocolos clínicos y la integración de la nutrición en los modelos de atención centrados en el paciente (Secretaría de Salud, 2022). El fortalecimiento de las instituciones académicas, profesionales y de salud ha contribuido significativamente al reconocimiento social y sanitario del nutriólogo. Gracias a este respaldo

los profesionales de la nutrición se han integrado cada vez más a hospitales, centros de salud, programas comunitarios y políticas públicas relacionadas con la promoción de la salud, contribuyendo a un mayor impulso en acciones de educación alimentaria y nutrición en distintos espacios y favoreciendo una mayor conciencia sobre el rol del nutriólogo en la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar.

2.2. Evolución y reconocimiento institucional de la profesión

El desarrollo de la nutrición como profesión en México ha sido el resultado de un proceso gradual de institucionalización que ha permitido pasar de iniciativas aisladas a la conformación de una red organizativa capaz de articular la formación académica, la investigación científica, la práctica profesional y la participación en el sistema de salud. Durante las primeras décadas del desarrollo de la disciplina, las actividades relacionadas con la nutrición se realizaban principalmente en ámbitos hospitalarios, centros de investigación y algunas instituciones de educación superior, donde médicos, investigadores y profesionales de la salud abordaban de manera incipiente los problemas alimentarios y nutricionales del país. Sin embargo, estas iniciativas se desarrollaban de forma relativamente independiente y con escasa coordinación entre los distintos actores institucionales (Kumate-Rodríguez, 2006).

Con el crecimiento de los programas académicos en nutrición y el incremento en el número de profesionales formados en el área, surgió la necesidad de crear espacios de organización gremial y académica que permitieran fortalecer la identidad disciplinar, promover la colaboración entre instituciones y consolidar la profesión. En este contexto se establecieron diversas asociaciones y organismos que contribuyeron de manera significativa al desarrollo institucional de la Nutriología en México. Entre ellos destacan la AMMFEN, la Asociación Mexicana de Nutriología (AMENAC)¹ y el CMN, organizaciones que han desempeñado un papel fundamental en la articulación de la docencia, la investigación y la práctica profesional (AMMFEN, 2017; Colegio Mexicano de Nutriólogos, 2020).

La creación y consolidación de estas instituciones permitió generar espacios de diálogo y cooperación entre universidades, hospitales, centros de investigación y profesionales del área,

¹ AMENAC tuvo sus orígenes en SECNA (Sociedad de Exalumnos de Ciencias de la Nutrición y de los Alimentos), de la Universidad Iberoamericana que luego se transformó en SNAC (Sociedad de Nutriología AC) y posteriormente en AMENAC.

favoreciendo el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la disciplina. Entre estas acciones destacan la organización de congresos nacionales y encuentros académicos, la promoción de redes de colaboración científica, el intercambio de experiencias educativas y el desarrollo de propuestas para mejorar la formación profesional en nutrición. Asimismo, estas organizaciones han impulsado la estandarización de perfiles de egreso y planes de estudio, contribuyendo a garantizar una formación más homogénea y acorde con las necesidades de salud de la población mexicana (AMMFEN, 2024).

Uno de los factores clave en la consolidación de la profesión del nutriólogo ha sido la participación de asociaciones académicas y profesionales dedicadas a fortalecer la formación universitaria y el desarrollo disciplinar. En México, la AMMFEN ha desempeñado un papel relevante al reunir a instituciones educativas que imparten la Licenciatura en Nutrición, promoviendo el intercambio académico, la investigación y la mejora continua de los programas educativos. A través de congresos, publicaciones y espacios de colaboración entre universidades, esta organización ha contribuido al desarrollo académico y profesional de la nutriología en el país (AMMFEN, 2024).

Asimismo, las instituciones educativas han sido fundamentales para consolidar la formación profesional de los nutriólogos mediante el diseño y actualización de planes de estudio acordes con las necesidades de salud de la población. Estas instituciones han promovido la incorporación de áreas de conocimiento relacionadas con la nutrición clínica, la nutrición poblacional, la gestión de servicios de alimentos y la investigación científica, lo que ha permitido ampliar las competencias profesionales de los egresados y responder a los desafíos actuales en materia de alimentación y salud pública (Díaz-García *et al.*, 2015).

Otro aspecto importante en el fortalecimiento de la profesión ha sido la creación de instituciones dedicadas a la formación especializada y a la investigación en nutrición, contribuyendo a la profesionalización del campo mediante programas académicos, educación continua y desarrollo de investigación orientada a la solución de problemas alimentarios y nutricios en la población.

De igual manera, las instituciones han favorecido la consolidación de la profesión al promover estudios sobre el desempeño laboral y la inserción profesional de los egresados. Estos análisis permiten identificar las necesidades del mercado laboral, así como fortalecer los modelos de formación profesional para garantizar que los nutriólogos cuenten con las competencias necesarias para desempeñarse en diversos ámbitos, como la atención clínica, la salud pública, la industria alimentaria, la docencia y la investigación.

Este proceso de articulación institucional también favoreció la consolidación de la nutrición como un campo profesional con estructura organizativa propia y reconocimiento dentro del sistema de salud mexicano, tal es el caso de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. Norma que regula la práctica de los profesionales y técnicos de las disciplinas para la salud, quienes deberán de prestar sus servicios en beneficio de los pacientes con sobrepeso y obesidad y que en sus 6.0 Disposiciones Específicas numerales y 6.1 y 6.2 referente al nutriólogo, establece que debe contar con título y cédula profesional de nutriólogo legalmente expedida por la autoridad educativa competente en términos de lo previsto por las disposiciones aplicables y conocer el tratamiento integral de pacientes con obesidad (NOM-008-SSA3-2017).

La comunicación y cooperación entre instituciones educativas, hospitales y organizaciones profesionales fortalecieron el sentido de pertenencia gremial entre los nutriólogos y contribuyeron a posicionar a la nutrición como una disciplina científica y profesional indispensable para abordar los problemas de salud relacionados con la alimentación, particularmente en el contexto de la transición epidemiológica caracterizada por el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles (Rivera-Dommarco et al., 2013).

Reconocimiento de la calidad en el ejercicio profesional

A medida que la profesión se consolidó y el número de egresados de programas de nutrición aumentó en el país, surgió la necesidad de fortalecer los mecanismos de regulación del ejercicio profesional y de garantizar la calidad de los servicios ofrecidos a la población. En este contexto, los colegios profesionales y las asociaciones gremiales han desempeñado un papel clave en la defensa del título profesional y en la promoción de estándares de competencia que aseguren una práctica ética y basada en evidencia científica (Ortiz-Hernández, et al., 2009).

El reconocimiento de la calidad en el ejercicio profesional también se ha fortalecido a través de la implementación de procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos en nutrición. En México, organismos dedicados a la evaluación de la educación superior han promovido la revisión periódica de los planes de estudio, la infraestructura académica y los perfiles docentes, con el propósito de asegurar que las instituciones formadoras de nutriólogos cumplan con criterios de calidad establecidos a nivel nacional. Estos procesos han permitido mejorar la formación profesional y contribuir a que los egresados cuenten con competencias adecuadas para responder a las necesidades de salud y nutrición de la población (Ortiz-Hernández, et al., 2009).

De igual manera, las asociaciones profesionales han impulsado la educación continua como una estrategia para garantizar la actualización permanente de los nutriólogos. A través de cursos, diplomados, congresos y seminarios, estas organizaciones fomentan la adquisición de nuevos conocimientos y el fortalecimiento de habilidades profesionales basadas en avances científicos y tecnológicos. Este tipo de actividades contribuye a mantener altos estándares de calidad en la práctica profesional y favorece la adopción de intervenciones nutricias sustentadas en evidencia científica. Asimismo, el establecimiento de códigos de ética y lineamientos para la práctica profesional ha sido un elemento fundamental para consolidar la credibilidad y el reconocimiento social del nutriólogo. Estos instrumentos orientan la conducta profesional, promueven la responsabilidad social y establecen principios que buscan proteger el bienestar de los pacientes y de la población en general. De esta manera, se fortalece la confianza en los servicios de nutrición y se reafirma el compromiso de los profesionales con una práctica responsable, ética y centrada en la persona y en la promoción de la salud (Haughton y Shaw, 1992).

El CMN ha asumido un papel central en este proceso al promover mecanismos de certificación y recertificación profesional, orientados a evaluar los conocimientos, habilidades y competencias de los nutriólogos en ejercicio. Estos procesos permiten reconocer a los profesionales que cumplen con criterios establecidos de actualización científica, experiencia profesional y compromiso ético, lo que contribuye a fortalecer la confianza de la sociedad y de las instituciones de salud en el desempeño del nutriólogo como profesional sanitario (CMN, 2020).

La certificación profesional se desarrolla en coordinación con organismos relacionados con la calidad de la formación académica y la planificación de los recursos humanos en salud. Entre estos destacan el CONCAPREN, encargado de evaluar y acreditar programas educativos de nutrición, y la CIFRHS, organismo que coordina acciones entre instituciones educativas y el sector salud para asegurar la adecuada formación y distribución de profesionales de la salud en el país (CIFRHS, 2019; COPAES, 2021).

En conjunto, estos mecanismos permiten establecer estándares de competencia profesional basados en evidencia científica, principios éticos y criterios de calidad, contribuyendo a garantizar que la práctica del nutriólogo responda a las necesidades de salud de la población. La certificación profesional no solo representa un reconocimiento a la preparación académica y experiencia del nutriólogo, sino que también fortalece su legitimidad dentro del sistema de salud y promueve una cultura de actualización y mejora continua en el ejercicio profesional (Ortiz-Hernández, et al., 2009).

Participación en foros nacionales e internacionales

La interacción con organismos internacionales ha permitido fortalecer la actualización científica y el intercambio de experiencias en torno a los retos contemporáneos de la nutrición, como la mala nutrición en todas sus formas, la obesidad, la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios sostenibles. Entre las organizaciones que han facilitado estos espacios de colaboración destacan la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), instituciones que promueven estrategias globales para mejorar la alimentación y la salud de las poblaciones (FAO, 2021; WHO, 2022).

Asimismo, la participación en sociedades científicas y organizaciones profesionales internacionales, como la *European Society for Clinical Nutrition and Metabolism* (ESPEN), la *American Society for Parenteral and Enteral Nutrition* (ASPEN) y otras redes académicas especializadas en nutrición clínica y salud pública, ha permitido a los profesionales mexicanos compartir resultados de investigación, intercambiar experiencias de práctica clínica y contribuir al desarrollo de lineamientos internacionales en el campo de la nutrición (ESPEN, 2020).

De igual manera, la participación en la Confederación Internacional de Asociaciones Dietéticas (ICDA) ha sido clave para la consolidación de la profesión a escala global. Esta organización agrupa asociaciones nacionales de dietistas y nutriólogos de distintos países, promoviendo estándares internacionales de formación, ética y práctica profesional. A través de congresos mundiales, grupos de trabajo y redes de colaboración, la ICDA facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante los desafíos globales en nutrición y fomentando la armonización de competencias profesionales en distintos contextos (ICDA, 2021).

La presencia de especialistas mexicanos en estos espacios de cooperación internacional ha favorecido la integración de la Nutriología mexicana en el contexto global, permitiendo que la enseñanza, la investigación y la práctica profesional se mantengan alineadas con estándares internacionales de calidad. Al mismo tiempo, esta participación ha contribuido a fortalecer el prestigio y la credibilidad de la nutrición mexicana, posicionando a sus profesionales como actores relevantes en la generación de conocimiento y en la formulación de estrategias para mejorar la salud y la alimentación de las poblaciones (Rivera et al., 2004).

En conjunto, la evolución institucional de la nutrición en México refleja un proceso continuo de fortalecimiento organizativo, profesional y académico. La creación de asociaciones, colegios y organismos especializados, así como la articulación entre instituciones educativas, centros de investigación y el sector salud, han permitido consolidar la Nutriología como una disciplina científica con reconocimiento social y sanitario. Este proceso de institucionalización constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad del ejercicio profesional, promover la investigación y contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a mejorar la alimentación y la salud de la población mexicana (Ortiz-Hernández et al., 2009).

2.3. Relación con instituciones de salud y sector privado

La Secretaría de Salud (SSA) ha desempeñado un papel central en la integración de la nutrición dentro de las políticas públicas de salud en México. A través de la elaboración de guías alimentarias, estrategias de prevención y programas de educación alimentaria, la SSA ha reconocido la importancia del nutriólogo como agente clave en la promoción del bienestar y en la reducción de las enfermedades relacionadas con la alimentación (Rivera et al., 2014).

Los nutriólogos han participado activamente en la formulación y aplicación de lineamientos técnicos, así como en campañas nacionales enfocadas en la mejora de los hábitos alimentarios y el control de las enfermedades crónicas. La colaboración entre la SSA, las asociaciones profesionales y las universidades ha permitido traducir la evidencia científica en acciones concretas de salud pública que impactan directamente a la población mexicana (Ortiz-Hernández, et al., 2009).

En su caso, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha sido una de las instituciones más relevantes para el ejercicio y la consolidación profesional de la nutrición en México. En sus hospitales y unidades médicas, los nutriólogos participan en la atención integral de los pacientes, la elaboración de protocolos de alimentación hospitalaria y la implementación de programas de prevención y control de enfermedades crónicas. Además de ser un espacio de práctica profesional, el IMSS ha contribuido a la formación de nuevas generaciones de nutriólogos mediante programas de servicio social, estancias y proyectos de investigación aplicada (Vega-López et al., 2015).

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ha sido un espacio importante para el desarrollo institucional de la nutrición en México. Además de ofrecer servicios de atención nutricia a su población derechohabiente, el ISSSTE ha fungido como sede de reuniones fundacionales de asociaciones profesionales y de programas de formación y actualización en el ámbito clínico. Su participación en proyectos de intervención y educación alimentaria ha permitido fortalecer la presencia del nutriólogo en los servicios de salud del Estado, consolidando la colaboración entre instituciones públicas, universidades y asociaciones profesionales (Ortiz-Hernández et al., 2009).

En el ámbito privado, la nutrición ha encontrado un terreno fértil para su desarrollo y diversificación profesional. Los nutriólogos participan en hospitales y clínicas particulares, laboratorios, consultorías, empresas de alimentos, escuelas y organizaciones de la sociedad civil, donde aplican sus conocimientos en la atención personalizada, la investigación aplicada y la innovación alimentaria. La colaboración con la industria ha permitido incorporar criterios científicos en el diseño y reformulación de productos, campañas de orientación alimentaria y estrategias de responsabilidad social.

De igual modo, las consultorías y organizaciones no gubernamentales (ONG) han abierto espacios para la educación alimentaria y la promoción de la salud comunitaria. En conjunto, el sector privado complementa los esfuerzos públicos y amplía el campo de acción del nutriólogo en la sociedad contemporánea (Rivera et al., 2014; Vega-López et al., 2015).

2.4. Retos y perspectivas futuras para el fortalecimiento institucional de la nutrición en México

La colaboración entre instituciones públicas de salud y universidades ha permitido que los nutriólogos participen en programas de investigación aplicada y evaluación de políticas públicas, contribuyendo a generar evidencia sobre los efectos de las intervenciones nutricias en la población. Esta relación también facilita la implementación de programas piloto y la adaptación de estrategias internacionales al contexto local, fortaleciendo la pertinencia y efectividad de las acciones de salud pública (Rivera et al., 2014).

En el ámbito privado, los hospitales y clínicas particulares han funcionado como espacios de innovación en la práctica clínica y en la investigación aplicada. La presencia de nutriólogos en estos entornos permite desarrollar protocolos de atención individualizada, aplicar nuevas tecnologías en alimentación clínica y participar en proyectos de mejora de la calidad de los servicios de salud. La interacción con el sector privado también amplía el alcance de la orientación alimentaria y de la promoción de hábitos saludables, integrando al nutriólogo en iniciativas de responsabilidad social y desarrollo comunitario (Vega-López et al., 2015).

Asimismo, la relación con empresas de alimentos, laboratorios y organizaciones no gubernamentales ha contribuido a fortalecer la profesionalización y la diversificación de la Nutriología en México. La participación en proyectos de innovación alimentaria, diseño de productos saludables y campañas de orientación nutricia ha permitido que los nutriólogos apliquen conocimientos científicos en contextos variados, consolidando su relevancia en la sociedad y promoviendo un ejercicio profesional ético y basado en evidencia.

La consolidación de redes de cooperación académica y científica permitirá articular esfuerzos orientados a la generación de conocimiento, el intercambio de experiencias educativas y el desarrollo de proyectos conjuntos que respondan a las necesidades de salud y alimentación de la población mexicana.

Este tipo de colaboración facilita la transferencia de conocimiento entre instituciones, promueve la innovación en la formación profesional y fortalece la actualización continua de los nutriólogos en ejercicio (ANUIES, 2020).

La creación de espacios permanentes de diálogo entre instituciones educativas, organismos profesionales y autoridades sanitarias puede contribuir a una mejor alineación entre la formación de recursos humanos y las necesidades del sistema de salud (OMS, 2016; OPS, 2017). De esta manera, la vinculación interinstitucional no solo fortalece la identidad disciplinar y el sentido de pertenencia gremial, sino que también favorece la pertinencia social de la profesión y su capacidad para responder a los desafíos nutricios del país (OPS, 2017).

Otro reto relevante se relaciona con la homologación de estándares académicos y de certificación profesional. El crecimiento de la oferta educativa en nutrición y el incremento en el número de programas de formación han contribuido a ampliar las oportunidades de acceso a esta profesión; sin embargo, también han generado una diversidad de enfoques curriculares, modelos pedagógicos y mecanismos de evaluación que pueden dificultar la garantía de estándares homogéneos de calidad (ANUIES, 2018; SEP, 2020).

La homologación de estándares académicos y profesionales también favorece la movilidad académica y laboral de los nutriólogos, así como su integración en redes de colaboración nacionales e internacionales, lo que a su vez contribuye al fortalecimiento del campo disciplinar (ANUIES, 2018; OMS, 2016).

En este contexto, resulta fundamental avanzar hacia la construcción de marcos comunes de formación profesional, orientados a asegurar que los egresados de programas de nutrición posean competencias comparables y acordes con las necesidades del sistema de salud. La definición de perfiles de egreso, competencias profesionales y lineamientos curriculares compartidos constituye una estrategia clave para fortalecer la calidad de la formación académica y garantizar que el ejercicio profesional se sustente en principios científicos, éticos y sociales.

Los esfuerzos coordinados entre organismos como el CONCAPREN, el CMN y la CIFRHS resultan esenciales para avanzar en este proceso. A través de la evaluación de programas académicos, la certificación profesional y la planificación de recursos humanos en salud, estas instituciones contribuyen a establecer estándares de calidad que fortalecen la credibilidad y el reconocimiento social de la profesión (CIFRHS, 2019; COPAES, 2021).

Posicionamiento de la nutrición en las políticas de salud

El fortalecimiento institucional de la nutrición mexicana también requiere consolidar la participación del gremio en la formulación de políticas públicas relacionadas con la alimentación, la nutrición y la salud. En el contexto actual, caracterizado por la coexistencia de problemas de mala nutrición por déficit y por exceso, así como por el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, la nutrición ocupa un lugar estratégico en la agenda de salud pública (FAO, 2021).

Los nutriólogos, en su calidad de profesionales especializados en la relación entre alimentación, nutrición y salud, poseen las competencias científicas y técnicas necesarias para contribuir al diseño, implementación y evaluación de estrategias orientadas a mejorar la alimentación de la población. Su participación en espacios de toma de decisiones puede favorecer el desarrollo de políticas públicas más integrales, basadas en evidencia científica y orientadas a la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la construcción de sistemas alimentarios más sostenibles (WHO, 2022).

En este sentido, el fortalecimiento de la representación institucional del gremio ante organismos gubernamentales, instituciones de salud y foros internacionales constituye un elemento clave para posicionar a la nutrición como un componente esencial de las políticas de desarrollo social y sanitario (FAO, 2019; OMS, 2020).

El futuro de la nutrición como profesión en México dependerá, en gran medida, de la capacidad de sus instituciones para adaptarse a los cambios científicos, sociales y tecnológicos que transforman el campo de la salud y la alimentación. La innovación en la formación profesional, el fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria y la participación activa en la formulación de políticas públicas representan elementos fundamentales para consolidar el papel del nutriólogo en la sociedad contemporánea (OMS, 2020; INSP, 2021).

En este contexto, resulta imprescindible que las instituciones académicas, profesionales y sanitarias continúen trabajando de manera articulada para fortalecer la calidad de la formación, promover el desarrollo científico de la disciplina y garantizar un ejercicio profesional ético y competente (OPS, 2017; INSP, 2021).

2.5. Conclusión

En conjunto, las instituciones dedicadas a la nutrición en México han construido a lo largo de las últimas décadas una red sólida que sustenta el ejercicio y el reconocimiento de la profesión. El desafío actual consiste en mantener esta estructura institucional dinámica, flexible e innovadora, capaz de responder a los nuevos retos que plantea la transición epidemiológica, los cambios en los sistemas alimentarios y las demandas de salud de la población. Solo mediante una acción institucional coordinada será posible consolidar a la Nutriología como un campo científico y profesional estratégico para el bienestar y el desarrollo humano en México.

2.6. Referencias

- Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición. (2017). Lineamientos para la formación del nutriólogo en México. AMMFEN.
- Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición. (2024). Información institucional y actividades académicas.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018). La educación superior en México: retos y perspectivas. ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). Anuario estadístico de educación superior. ANUIES.
- Colegio Mexicano de Nutriólogos. (2020). Certificación y recertificación profesional del nutriólogo. CMN.
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. (2019). Lineamientos para la formación de recursos humanos en salud. CIFRHS.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2021). Marco general para los procesos de acreditación en educación superior. COPAES.
- Díaz-García, E., et al. (2015). Formación profesional en nutrición en México. Archivos Latinoamericanos de Nutrición, 65(2), 123–130.
- ESPEN. (2020). ESPEN Guidelines and Publications. European Society for Clinical Nutrition and Metabolism.
- European Society for Clinical Nutrition and Metabolism. (2020). ESPEN guidelines and scientific activities.

- FAO. (2021). The State of Food Security and Nutrition in the World 2021. Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Haughton, B., Shaw, A. (1992). Ethics in nutrition practice. *Journal of the American Dietetic Association*, 92(10), 1234–1237.
- ICDA. (2021). About ICDA. International Confederation of Dietetic Associations. <https://www.internationaldietetics.org>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020. INSP.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2021). Resultados nacionales de la ENSANUT 2020. INSP.
- Kumate-Rodríguez, J. (2006). Historia de la salud pública en México. Fondo de Cultura Económica.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). Transformación de los sistemas alimentarios para una alimentación saludable. FAO.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Global strategy on human resources for health: Workforce 2030. OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Delivering quality health services: A global imperative. OMS.
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. OPS.
- Ortiz-Hernández, L., Vázquez-García, L., Montes-Estrada, M. (2009). La profesión del nutriólogo en México. *Salud Pública de México*, 51(supl. 4), S542–S549.
- Rivera-Dommarco, J. A., et al. (2013). Obesidad en México: estado de la política pública y recomendaciones para su prevención y control. INSP.
- Rivera, J. A., Barquera, S., González-Cossío, T., Olaiz, G., Sepúlveda, J. (2004). Nutrition transition in Mexico and other Latin American countries. *Nutrition Reviews*, 62(7), S149–S157.
- Rivera, J. A., et al. (2014). Políticas y programas de nutrición en México. *Salud Pública de México*, 56(supl. 2), S185–S196.

Secretaría de Educación Pública. (2017). Acuerdos sobre el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa sectorial de educación 2020–2024. SEP.

Secretaría de Salud. (2022). Normas oficiales mexicanas y programas en materia de nutrición. SSA.

Vega-López, S., et al. (2015). Inserción laboral del nutriólogo en México. *Revista de Salud Pública y Nutrición*, 16(3), 45–52.

WHO. (2022). Global nutrition report and strategies. World Health Organization.

Capítulo 3.

La nutrición como profesión en México: situación actual y proyección futura

Dra. Silvia del Carmen Valera Cruz, NC.
Asociada N° 325 del Colegio Mexicano de Nutriólogos

MNC. Carlos Alejandro Pelayo Gervacio, NC.
Asociado N° 704 del Colegio Mexicano de Nutriólogos

Objetivo

Conocer la situación actual de la nutrición como profesión en México, en marcada por su diversificación en distintos campos laborales, hasta sus perspectivas futuras, con el fin de identificar los retos y oportunidades que consolidan el rol estratégico de los nutriólogos en la salud, la alimentación y el desarrollo social del país.

Descripción general

Este capítulo aborda la consolidación y diversificación del campo laboral del nutriólogo en México, con la inserción en instituciones de salud pública, la práctica privada, la industria alimentaria, la investigación, la docencia y la comunicación. La revisión de la situación actual permite visibilizar tanto las oportunidades como los retos en el reconocimiento profesional, las condiciones laborales y el impacto de la acreditación educativa en el ejercicio profesional. Finalmente, se plantean las perspectivas a futuro, donde los nutriólogos se perfilan como actores clave en políticas públicas, nutrición personalizada, salud digital y sustentabilidad, enfrentando desafíos como la transición epidemiológica, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

3.1. Oferta educativa y formación profesional

Durante las últimas décadas, la formación profesional en nutrición en México ha experimentado un notable crecimiento. La Licenciatura en Nutrición se imparte actualmente en decenas de instituciones públicas y privadas en todo el país, lo que refleja la creciente importancia de esta disciplina en el ámbito de la salud pública y la prevención de enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación.

De acuerdo con registros de programas educativos reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y catálogos de educación superior, más de 120 instituciones de educación superior en México ofrecen programas de licenciatura relacionados con nutrición, nutrición humana o ciencias de la nutrición. Estas instituciones incluyen universidades públicas federales y estatales, universidades tecnológicas, institutos privados y sistemas universitarios con múltiples campus (ANUIES, 2023; AMMFEN, 2022).

Actualmente, la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN) dispone de un catálogo de instituciones de educación superior que ofertan la Licenciatura en Nutrición en México, el cual se encuentra disponible para consulta pública en su sitio oficial (<https://www.ammfen.mx/instituciones-afiliadas.aspx>). Este registro constituye una referencia relevante sobre la oferta educativa en el país, al integrar a aquellas instituciones que han decidido afiliarse y participar activamente en los procesos de fortalecimiento académico y colegiado de la disciplina.

Es importante señalar que no todas las universidades que imparten la Licenciatura en Nutrición se encuentran afiliadas a la AMMFEN; sin embargo, el listado disponible representa el referente público más sistematizado y actualizado con el que se cuenta a nivel nacional. Asimismo, la afiliación a la AMMFEN implica el compromiso institucional con estándares académicos, procesos de mejora continua y la armonización de perfiles de egreso, lo que contribuye de manera indirecta a la regulación y aseguramiento de la calidad en la formación del nutriólogo en México. En este sentido, dicho catálogo no solo cumple una función informativa, sino que también se posiciona como un mecanismo orientador para la consolidación y fortalecimiento de la educación en nutrición en el país.

Características de la formación académica

La Licenciatura en Nutrición en México tiene generalmente una duración de 8 a 10 semestres (4 a 5 años) dependiendo de la institución y del modelo curricular. El plan de estudios integra conocimientos de diversas áreas científicas y profesionales. Entre las áreas de formación más comunes se encuentran:

- Ciencias básicas: Biología, bioquímica, anatomía, fisiología.
- Ciencias de nutrición: Nutrición humana, dietoterapia, evaluación del estado nutricional, nutrición en la salud y enfermedad.
- Ciencias de los alimentos: Tecnología y procesamiento de alimentos, higiene y control sanitario, bromatología y química de los alimentos.
- Salud pública y comunitaria: Epidemiología de la nutrición, nutrición poblacional, educación alimentaria, estadística, evaluación y diseño de programas y políticas de alimentación.
- Formación clínica y profesional: Nutrición clínica, administración de servicios de alimentación, nutrición deportiva.

Los programas incluyen prácticas profesionales y servicio social obligatorio, que suelen realizarse en hospitales, centros de salud, instituciones públicas o programas comunitarios. Estas experiencias permiten desarrollar competencias clínicas y comunitarias necesarias para el ejercicio profesional.

Perfil profesional del nutriólogo en México

El nutriólogo formado en México es un profesional del área de la salud capaz de intervenir en distintos ámbitos relacionados con la alimentación y la nutrición (AMMFEN, 2020; Colegio Mexicano de Nutriólogos, 2023; Coronel et al., 2022).

Entre los campos laborales más relevantes se encuentran: Nutrición clínica (hospitales, clínicas y consultorios); nutrición comunitaria y salud pública; industria alimentaria; servicios de alimentación institucional; nutrición deportiva; investigación y docencia. Estos campos fueron actualizados por la AMMFEN en 2020, en concordancia con los lineamientos de la Confederación Internacional de Asociaciones de Nutrición y Dietética (ICDA), lo que permitió reconocer la expansión del ejercicio profesional del nutriólogo y su impacto en la salud pública, la industria y la educación.

La formación actual busca integrar un enfoque interdisciplinario que combine aspectos biomédicos, sociales y culturales de la alimentación (Frenk et al., 2010; Mulder, 2014).

3.2. Campos profesionales del nutriólogo en México

El ejercicio profesional del nutriólogo ha evolucionado de manera significativa en las últimas décadas como resultado de los cambios en el perfil epidemiológico de la población, el desarrollo científico de la nutrición y las nuevas demandas sociales relacionadas con la alimentación y la salud (AMMFEN, 2022; Coronel et al., 2022). En este contexto, diversas organizaciones académicas y profesionales en México han realizado esfuerzos para delimitar y actualizar los espacios de desempeño profesional del nutriólogo.

En 2020, la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN), en colaboración con el Colegio Mexicano de Nutriólogos (CMN) y el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología (CONCAPREN), elaboró un documento de consenso nacional en el que se definen los campos profesionales del nutriólogo en México (AMMFEN, 2020). Este trabajo se desarrolló mediante talleres nacionales y la aplicación de una variante del método Delphi, con la participación de especialistas provenientes del ámbito académico, clínico, de la industria alimentaria y del sector empresarial.

El resultado de este proceso fue la identificación de seis campos profesionales (Figura 3.1) que reflejan la diversidad y complejidad del ejercicio de la nutriología en el contexto contemporáneo. Estos campos representan los principales espacios de interacción profesional donde el nutriólogo aplica los conocimientos de la ciencia de los alimentos y la nutrición para promover la salud, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de individuos y poblaciones (AMMFEN, 2020; CMN, 2023).



Figura 3.1. Campos profesionales del nutriólogo en México.

Alimentación y nutrición en la salud y la enfermedad

Este campo constituye uno de los ámbitos tradicionales y centrales del ejercicio profesional del nutriólogo. Comprende la intervención en el proceso salud-enfermedad a través de la evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento del estado nutricional de individuos, grupos y poblaciones.

Dentro de este campo se integran diversas áreas de actuación. La nutrición clínica se enfoca en la aplicación del Proceso de Atención Nutricional para la evaluación y tratamiento nutricional de personas sanas, en riesgo o enfermas, tanto de manera individual como grupal. Esta práctica se desarrolla principalmente en hospitales, clínicas, centros de salud y consultorios privados.

Por su parte, la nutrición poblacional o comunitaria aborda los problemas nutricionales desde una perspectiva de salud pública. El nutriólogo participa en la identificación de problemas alimentarios y nutricionales, el diseño e implementación de programas de intervención y la promoción de políticas públicas orientadas a mejorar la alimentación de la población.

También se incluye la nutrición en el curso de la vida, que considera las necesidades nutricias específicas en diferentes etapas, desde la infancia hasta la vejez, tomando en cuenta factores biológicos, psicológicos y sociales. Asimismo, se incorpora la nutrición en el deporte, área en la que el nutriólogo contribuye al rendimiento físico, la recuperación y la prevención de lesiones mediante estrategias alimentarias especializadas.

Los espacios laborales asociados a este campo incluyen instituciones del sector salud público y privado, centros deportivos, instituciones educativas, centros de rehabilitación, empresas, organizaciones civiles y otros entornos donde se requiera asesoría nutricia especializada.

Alimentos e industria alimentaria

Este campo profesional se relaciona con la participación del nutriólogo en la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos, así como en la gestión de servicios alimentarios y en el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los productos alimenticios.

Una de las áreas principales es la gestión de servicios de alimentación, donde el nutriólogo participa en la planeación, dirección y evaluación de comedores institucionales, hospitales, restaurantes y otros establecimientos que proporcionan alimentos a grupos poblacionales. En estas actividades se aplican principios de administración, nutrición y normatividad sanitaria para garantizar la calidad de los servicios.

Otra área importante es la producción y transformación de alimentos, donde el nutriólogo colabora en el desarrollo, reformulación y evaluación de productos alimenticios con el objetivo de mejorar su calidad nutricia y responder a las necesidades de la población. Este trabajo se realiza en empresas de la industria alimentaria, laboratorios y centros de investigación.

Asimismo, el nutriólogo participa en la regulación, calidad e inocuidad alimentaria, contribuyendo a la implementación de normas sanitarias y al control de procesos dentro de la cadena alimentaria. También puede intervenir en el análisis del consumo alimentario, aportando información relevante para el diseño de políticas públicas y estrategias de seguridad alimentaria.

Docencia e investigación en alimentación y nutrición

El desarrollo científico y académico de la nutrición requiere profesionales dedicados a la generación y transmisión del conocimiento. Este campo incluye las actividades relacionadas con la formación de recursos humanos y la investigación en nutrición.

En docencia, el nutriólogo participa en la formación de estudiantes a nivel técnico, licenciatura y posgrado, aplicando estrategias pedagógicas y tecnologías educativas para el desarrollo de competencias profesionales. Además, puede participar en programas de educación continua y capacitación profesional.

En el ámbito de la investigación, el nutriólogo diseña y ejecuta proyectos científicos orientados a generar conocimiento básico y aplicado en áreas como nutrición clínica, nutrición poblacional, ciencia de alimentos, nutrición molecular, nutrición sociocultural y políticas alimentarias. Estas actividades se desarrollan en universidades, centros de investigación, instituciones de salud y organismos gubernamentales.

Información y comunicación en alimentación y nutrición

El creciente acceso a la información y la influencia de los medios de comunicación en los hábitos alimentarios han generado un nuevo campo de acción para los nutriólogos: la comunicación y educación en nutrición.

En este campo, el nutriólogo desarrolla actividades de orientación alimentaria y educación en nutrición dirigidas a la población general o a grupos específicos, con el objetivo de promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación.

Además, participa en el diseño y difusión de contenidos mediante tecnologías de la información y comunicación, incluyendo plataformas digitales, redes sociales, medios masivos de comunicación y materiales educativos. De esta forma, contribuye a mejorar la alfabetización en nutrición de la población y a combatir la desinformación en temas alimentarios.

Industria culinaria y farmacéutica relacionada con la alimentación y nutrición

Este campo profesional vincula la nutriología con el desarrollo de productos especializados relacionados con la salud y la alimentación. Incluye la asesoría y consultoría en el uso de ingredientes, nutrimentos y productos nutricionales.

Entre las actividades más relevantes se encuentra la formulación y desarrollo de nutracéuticos, suplementos alimenticios y fórmulas especializadas, así como la supervisión del uso de productos nutricionales destinados al mantenimiento o recuperación de la salud. También abarca la integración de conocimientos de nutrición con el arte culinario y la cocina científica, lo que permite desarrollar preparaciones alimentarias innovadoras con valor nutricional y funcional.

Innovación y emprendimiento en alimentación y nutrición

El último campo profesional identificado corresponde a la innovación y el emprendimiento, reflejando la creciente participación de los nutriólogos en la creación de empresas, servicios y productos relacionados con la alimentación y la salud.

En este ámbito, los profesionales aplican sus conocimientos para diseñar modelos de negocio sostenibles que respondan a las necesidades del mercado y contribuyan a mejorar la alimentación de la población. Entre las iniciativas más comunes se encuentran consultorios privados, empresas de servicios de alimentación, desarrollo de productos saludables, plataformas digitales de asesoría nutricia y proyectos de educación alimentaria.

Este campo también promueve el autoempleo y la generación de oportunidades laborales, contribuyendo al desarrollo económico y al fortalecimiento de la economía del conocimiento en el sector de la salud y la alimentación.

De este modo, la delimitación de los campos profesionales del nutriólogo permite comprender la amplitud y diversidad de su práctica profesional. Más allá de la atención clínica individual, el nutriólogo participa en múltiples ámbitos que incluyen la industria alimentaria, la investigación científica, la educación, la comunicación social y el emprendimiento (AMMFEN, 2022; Frenk et al., 2010).

3.3. Competencias profesionales del nutriólogo en México y su relación con estándares internacionales

El concepto de competencia profesional se refiere al conjunto integrado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a un profesional desempeñarse de manera efectiva en contextos específicos de práctica (Mulder, 2014). En el ámbito de las profesiones de la salud, las competencias también implican la capacidad de aplicar el conocimiento científico en la toma de decisiones, actuar con responsabilidad ética y responder a las necesidades de los individuos y las poblaciones (Frenk et al., 2010).

Los marcos de competencias constituyen herramientas fundamentales para orientar la formación académica, la certificación profesional y el desarrollo de la práctica. En particular, permiten definir estándares mínimos de desempeño, facilitar la evaluación de resultados educativos y promover la mejora continua de los programas formativos (Frank et al., 2010).

En el campo de la nutrición y la dietética, los marcos de competencias han evolucionado para responder a los cambios epidemiológicos, los sistemas de salud y los avances científicos. Modelos usados en la formación de profesionales de la salud en México y otros países latinoamericanos han transitado desde enfoques tradicionales centrados en contenidos hacia modelos por competencias, donde se privilegia el aprendizaje significativo, la práctica reflexiva y la evaluación continua. Las instituciones educativas han adoptado marcos normativos nacionales e internacionales que delinean competencias esenciales en la formación de profesionales sanitarios.

Actualmente, estos modelos buscan integrar dimensiones clínicas, poblacionales, tecnológicas, sociales y de gestión, con el propósito de garantizar una práctica profesional integral y adaptada a los retos contemporáneos de la salud pública y la seguridad alimentaria (ICDA, 2023). A escala internacional, dos referentes particularmente influyentes son las Essential Practice Competencies de la Commission on Dietetic Registration (CDR) de la Academy of Nutrition and Dietetics (AND), y los International Competency Standards for Dietitian-Nutritionists de la International Confederation of Dietetic Associations (ICDA). Estos modelos proporcionan marcos de referencia que permiten analizar la formación y el ejercicio profesional del nutriólogo en distintos contextos nacionales (CDR, 2025; ICDA, 2023).

Competencias internacionales del nutricionista-dietista

Las Essential Practice Competencies desarrolladas por la CDR establecen los conocimientos, habilidades y comportamientos necesarios para el ejercicio profesional de los nutricionistas-dietistas certificados. Este marco se estructura en competencias transversales aplicables a todos los ámbitos de práctica, así como competencias funcionales específicas relacionadas con áreas profesionales particulares (CDR, 2025).

Entre las competencias transversales destacan: 1) Ética profesional y responsabilidad social; 2) Comunicación efectiva; 3) Pensamiento crítico y toma de decisiones; 4) Liderazgo y trabajo en equipo; 5) Práctica basada en evidencia; 6) Uso de tecnologías e información en salud; 7) Gestión de calidad y seguridad; y 8) Promoción de la equidad en salud.

Además, el modelo incluye competencias funcionales relacionadas con nutrición clínica, salud pública, gestión de servicios de alimentos, gestión organizacional, investigación e innovación en la industria alimentaria (CDR, 2025).

Por su parte, ICDA propone un marco global que busca establecer estándares mínimos de competencia para el ejercicio profesional del nutricionista-dietista en diferentes países. Este modelo se organiza en cinco dominios principales (ICDA, 2023):

1. Proceso dietético y razonamiento profesional.
2. Aplicación de la investigación y práctica basada en evidencia.
3. Garantía de calidad en la práctica dietética.
4. Comunicación, relaciones profesionales y colaboración.
5. Conocimiento esencial en nutrición y ciencias de los alimentos.

Estos dominios reflejan una visión integral del ejercicio profesional, que reconoce la importancia de integrar conocimientos científicos, habilidades técnicas y competencias interpersonales en la práctica cotidiana.

Vinculación con el perfil del nutriólogo en México

En México, la formación del nutriólogo se estructura a partir de diversos campos profesionales definidos por la AMMFEN. En el ejercicio profesional de la nutrición, el alcance de estas competencias abarca la evaluación del estado nutricional mediante indicadores antropométricos, clínicos, bioquímicos y dietéticos; la elaboración de diagnósticos nutricionales; el diseño de planes de intervención personalizados; la orientación alimentaria; la comunicación científica; la gestión de programas alimentarios, y la promoción de entornos saludables. Además, se requiere el respeto a principios éticos, el compromiso con la actualización continua y la sensibilidad social frente a determinantes culturales, económicos y ambientales de la nutrición (CMN, 2023).

Al comparar estos modelos, se observa que las competencias internacionales enfatizan de manera consistente tres dimensiones fundamentales: la práctica basada en evidencia, las habilidades profesionales transversales y la diversificación de los campos de práctica. Estas dimensiones también están presentes en el perfil del nutriólogo mexicano, particularmente en lo referente a la formación científica, la capacidad de intervención en problemas de salud relacionados con la nutrición y la participación en diferentes sectores del sistema alimentario (ICDA, 2023; AMMFEN, 2022).

El análisis comparativo de los marcos de competencias internacionales y el perfil del nutriólogo en México permite identificar una amplia convergencia conceptual en los fundamentos de la práctica profesional. Tanto los modelos de la AND como el de la ICDA coinciden en reconocer la importancia de la evidencia científica, la ética profesional, la comunicación efectiva y el trabajo interdisciplinario como pilares del ejercicio profesional.

Asimismo, los campos de práctica identificados por AMMFEN muestran una correspondencia clara con los ámbitos profesionales reconocidos internacionalmente, lo que sugiere que la formación del nutriólogo en México se encuentra alineada con tendencias globales en educación y práctica profesional (AMMFEN, 2020; Frenk et al., 2010).

Estas competencias reflejan la creciente complejidad de los sistemas de salud y de los sistemas alimentarios, así como la necesidad de que los profesionales de la nutrición participen activamente en la toma de decisiones que afectan la salud pública y la seguridad alimentaria (Frenk et al., 2010; ICDA, 2023).

Otro aspecto relevante es el énfasis que los modelos internacionales otorgan a la equidad en salud y la sensibilidad cultural, elementos particularmente importantes en contextos caracterizados por desigualdades sociales y diversidad cultural. En el caso de México, donde coexisten problemas de mala nutrición por déficit y por exceso, estas competencias adquieren una relevancia estratégica para el diseño de intervenciones nutricias efectivas.

Tabla 3.1. Compartivo de competencias profesionales entre AND, ICDA y AMMFEN

Dimensión	Academy of Nutrition and Dietetics / CDR	ICDA	Perfil del nutriólogo en México (AMMFEN)
Fundamento científico	Integración de evidencia científica y pensamiento crítico	Aplicación de investigación y evidencia en la práctica dietética	Formación científica en nutrición y diagnóstico nutricional
Ética profesional	Ética, responsabilidad profesional y equidad en salud	Práctica ética y responsabilidad social	Principios éticos del ejercicio profesional
Comunicación	Comunicación efectiva con pacientes y equipos de salud	Relaciones profesionales y colaboración	Educación nutricional y consejería
Investigación	Investigación aplicada y mejora continua	Interpretación y aplicación de investigación	Desarrollo de investigación en nutrición
Atención clínica	Intervención nutricional especializada	Proceso dietético y razonamiento profesional	Nutrición clínica
Salud pública	Intervenciones en salud poblacional	Promoción de la salud y prevención	Nutrición comunitaria
Gestión de servicios	Administración de servicios de alimentos y liderazgo	Garantía de calidad en servicios	Servicios de alimentación
Industria alimentaria	Innovación, desarrollo de productos y gestión	Integración de conocimiento nutricional en sistemas alimentarios	Industria alimentaria
Liderazgo profesional	Liderazgo, gestión organizacional y desarrollo profesional	Desarrollo profesional continuo	Participación profesional y formación continua

AND: Academy of Nutrition and Dietetics; ICDA: International Confederation of Dietetic Associations; CDR: Commission on Dietetic Registration; AMMFEN: Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición.

3.4. Consolidación y diversificación del campo laboral

La inserción del nutriólogo en instituciones de salud pública como la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) marcó el inicio de la profesión en México. Por décadas, el rol del profesional estuvo orientado al combate de la desnutrición y deficiencias de nutrimentos desde hospitales, programas comunitarios y campañas sanitarias (Barquera et al., 2001; AMMFEN, 2022).

La expansión hacia la práctica privada ha sido una respuesta a la creciente prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, el interés social por la alimentación saludable y la digitalización de servicios (Campos et al., 2021; Secretaría de Salud, 2024). Se ha consolidado la consulta clínica, la asesoría nutricia especializada y la teleconsulta como modelos de atención accesibles y escalables.

Asimismo, la industria alimentaria y campos emergentes como el desarrollo de suplementos, formulación de productos, etiquetado nutrimental y comunicación en salud han incorporado con mayor frecuencia profesionales en nutrición (AMMFEN, 2020; CMN, 2023). Paralelamente, el papel del nutriólogo como investigador, docente y comunicador científico se ha fortalecido, ampliando las alternativas laborales y contribuyendo a la construcción de conocimiento y formación profesional.

La distribución y demanda laboral de los nutriólogos en México incluye servicios públicos de salud, práctica privada, industria alimentaria, organizaciones no gubernamentales, centros educativos, investigación, consultoría y servicios institucionales (AMMFEN, 2022; Coronel et al., 2022). Sin embargo, se observan retos persistentes como desigualdad salarial, condiciones laborales precarias en algunos sectores, empleo por honorarios y competencia con personal no certificado.

El reconocimiento profesional, aunque creciente, todavía enfrenta barreras relacionadas con la creación de plazas suficientes en el sistema público, la claridad del marco legal para el ejercicio profesional y la necesidad de fortalecer la cultura de consulta nutricia entre la población (CMN, 2023; AMMFEN, 2022). Adicionalmente, las condiciones laborales requieren políticas que impulsen estabilidad, remuneración justa y protección social.

3.5. Mercado laboral y condiciones de empleo

El análisis del mercado laboral constituye un referente fundamental para comprender la inserción profesional de los egresados de las licenciaturas en nutrición, así como para orientar la planeación académica y el desarrollo de programas educativos pertinentes. En México, los estudios sistemáticos sobre este tema han sido limitados; sin embargo, destacan tres esfuerzos relevantes impulsados por las instituciones que integran la AMMFEN (AMMFEN, 2022).

El primer estudio se publicó en 1996 bajo el título “Los nutriólogos en México: seguimiento de egresados”, seguido por una segunda investigación en 2006, denominada “Los nutriólogos en México: un estudio de mercado laboral”. Posteriormente, en 2022, se presentó la investigación más reciente titulada “Los nutriólogos en México: formación y práctica profesional”, coordinada por el Dr. Samuel Coronel y desarrollada con la participación de diversas instituciones afiliadas a la AMMFEN (Coronel et al., 2022). Este estudio consideró una población de 7,312 egresados provenientes de 18 instituciones educativas, lo que permitió ofrecer un panorama actualizado sobre la inserción laboral y las condiciones profesionales de los nutriólogos en el país (AMMFEN, 2022).

Entre los hallazgos más relevantes destaca que, entre 2005 y 2020, se observó una disminución del 19.5 % en el número de nutriólogos que laboran en campos directamente relacionados con su quehacer profesional, mientras que, en el mismo periodo, aumentó en 6.7 % el número de nutriólogos sin empleo (Coronel et al., 2022). Este comportamiento refleja los desafíos existentes para la inserción laboral en el área y evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de formación, vinculación y diversificación de los ámbitos de desempeño profesional.

En cuanto al tipo de inserción laboral, el estudio señala que el 41 % de los nutriólogos trabaja en instituciones públicas, el 28 % en instituciones privadas, mientras que el 31 % ejerce de manera independiente (Coronel et al., 2022). Esta distribución sugiere una presencia significativa del ejercicio profesional autónomo, lo cual puede estar relacionado con la apertura de consultorios, servicios de asesoría o emprendimientos vinculados con la alimentación y la nutrición.

Respecto a los sectores de desempeño, el 58.2 % de los nutriólogos se desempeña en el campo de la salud, mientras que el 29.1 % trabaja en el ámbito educativo. En contraste, la participación en otros sectores es considerablemente menor: 3.3 % en el comercio y 2.2 % en la industria de los alimentos (Coronel et al., 2022). Estos datos evidencian que, aunque la formación en nutrición ofrece un amplio espectro de posibilidades laborales, el ejercicio profesional continúa concentrándose principalmente en las áreas tradicionales vinculadas con la atención a la salud y la educación.

En relación con los factores que influyen en la obtención del empleo, el 30.8 % de los nutriólogos refiere haber accedido a su puesto mediante procesos de selección y entrevistas, mientras que el 29.7 % señala la influencia de las relaciones personales como un elemento determinante. Otros factores mencionados incluyen la experiencia profesional (20.9 %) y, en menor medida, la trayectoria académica (6 %) (Coronel et al., 2022). Estos resultados sugieren que, además de la formación académica, las redes profesionales, la experiencia laboral y las habilidades interpersonales desempeñan un papel importante en el acceso al empleo.

En términos de carga laboral, el estudio reporta que el 56.1 % de los egresados trabaja más de 40 horas a la semana, lo que refleja una dedicación considerable al ejercicio profesional. No obstante, esta carga horaria no siempre se corresponde con niveles de ingreso elevados. El análisis de los ingresos mensuales, considerando a los nutriólogos que laboran 30 horas o más por semana, muestra que el 30.6 % percibe entre \$10,000 y \$14,999 pesos, el 23.4 % entre \$5,000 y \$9,999, y el 22.5 % entre \$15,000 y \$19,999. Por su parte, el 20.7 % reporta ingresos de \$20,000 pesos o más, mientras que solo el 2.7 % percibe menos de \$4,999 pesos mensuales (Coronel et al., 2022). Estas cifras permiten observar una distribución heterogénea de los ingresos, con una proporción importante de profesionales ubicados en rangos salariales medios. En lo referente a la ubicación laboral por campo profesional, el estudio indica que el 57.5 % de los nutriólogos se desempeña en nutrición clínica, el 10.6 % en nutrición poblacional, el 9.5 % en servicios de alimentos, y el 3.4 % en tecnología de los alimentos. El 19 % restante se ubica en otras áreas que incluyen investigación, docencia, emprendimiento, mercadotecnia, consultoría y negocios relacionados con la alimentación y la nutrición (Coronel et al., 2022). Resulta relevante señalar que la distribución porcentual observada en este estudio es similar a la reportada en las investigaciones de egresados realizadas en 1996 y 2006, lo cual sugiere que las tendencias de inserción laboral en la profesión han mantenido cierta estabilidad a lo largo del tiempo (AMMFEN, 1996; AMMFEN, 2006).

Además de los aspectos estructurales del empleo, el estudio identifica las competencias profesionales más utilizadas por los nutriólogos en su ejercicio laboral. Entre ellas destacan la empatía, la proactividad, la vocación de servicio, el trabajo en equipo, la actitud positiva, el compromiso y el liderazgo, habilidades que resultan fundamentales para el desempeño efectivo en los distintos ámbitos de la nutriología (Coronel et al., 2022).

Finalmente, es importante señalar que la relación entre la formación académica y el mercado laboral es compleja y multifactorial. Aunque los estudios disponibles sobre el mercado laboral del nutriólogo son relativamente escasos y consideran solo una fracción del total de egresados existentes en el país, ofrecen un panorama valioso sobre las condiciones actuales de la profesión. En este sentido, resulta fundamental fortalecer la colaboración entre instituciones educativas, organismos colegiados y asociaciones profesionales, con el fin de generar información más amplia y sistemática que contribuya a la toma de decisiones en el campo de la nutriología, al fortalecimiento del ejercicio profesional y a la proyección de sus perspectivas futuras (AMMFEN, 2022).

3.6. Perspectivas a futuro

El futuro del ejercicio profesional de la nutrición en México se encuentra estrechamente vinculado a la capacidad del nutriólogo para generar valor público en tres ámbitos estratégicos: la atención primaria en salud, la gobernanza del entorno alimentario y la provisión de servicios digitales. En un contexto caracterizado por la coexistencia de diversas formas de mala nutrición y por las dificultades estructurales para acceder a dietas saludables, la nutrición se posiciona simultáneamente como una intervención clínica y como un componente esencial de la política pública (FAO/OMS, 2019).

En este escenario, el diagnóstico de las tensiones actuales del mercado laboral revela una expansión significativa de los campos de práctica y de las modalidades de ejercicio profesional, incluyendo la consulta presencial, la teleconsulta, la industria alimentaria y la comunicación en salud; no obstante, esta diversificación no ha sido acompañada por un crecimiento proporcional en la inserción laboral formal ni en la estabilidad contractual. Como resultado, un número creciente de profesionales se ve desplazado hacia el autoempleo, enfrentando condiciones de alta competencia basadas en precio y visibilidad (AMMFEN, 2022). A esta situación se suma una regulación heterogénea de la oferta de servicios y la persistencia del intrusismo profesional, lo que diluye las fronteras entre la asesoría especializada, la divulgación y la comercialización de productos y servicios.

En este contexto, las brechas formativas más relevantes no se limitan al dominio técnico, sino que incluyen competencias estructurales como la evaluación económica, la medición de resultados en salud, la implementación en sistemas reales, la comunicación científica en entornos digitales y la comprensión de los determinantes sociales, la sostenibilidad y la equidad (CMN, 2025; ICDA, 2016).

Estas condiciones inciden de manera directa en la organización y accesibilidad de los servicios de nutrición. La desigualdad en el acceso a la atención nutricia se configura como una de las principales tensiones del sistema. Si bien la atención primaria representa un espacio de alto impacto y retorno social, la integración del nutriólogo en este nivel no siempre está garantizada ni adecuadamente financiada. La evidencia disponible indica que la atención nutricia en el primer nivel de atención en salud puede ser más efectiva que la atención habitual y que la terapia médica- nutricia impartida por profesionales calificados mejora los resultados glucémicos y cardiometabólicos en poblaciones con riesgo metabólico (Barnes et al., 2022; Dudzik et al., 2023; Chávez-Manzanera et al., 2025).

Sin embargo, en ausencia de intervenciones estructurales, existe el riesgo de que la nutrición se consolide como un servicio restringido a quienes pueden costearlo, profundizando desigualdades evitables.

En paralelo, la digitalización de los servicios de salud plantea oportunidades y desafíos significativos. La estrategia global de salud digital enfatiza que su impacto depende de la integración efectiva de recursos humanos y organizativos, así como de su orientación hacia objetivos explícitos de equidad (OMS, 2021a). Asimismo, las intervenciones digitales deben evaluarse considerando beneficios, riesgos, factibilidad, uso de recursos y equidad (OMS, 2019). En el ámbito de la telemedicina, si bien existe evidencia sobre su potencial para ampliar la cobertura y reducir barreras de acceso, también se identifican requisitos críticos, como la alfabetización digital, la conectividad y el soporte técnico, cuya ausencia puede reproducir desigualdades (Ufholz & Bhargava, 2021). De manera adicional, la expansión del uso de datos provenientes de aplicaciones, dispositivos portátiles e inteligencia artificial introduce desafíos éticos relacionados con la privacidad, los sesgos algorítmicos y la transparencia en la toma de decisiones. En este sentido, las directrices internacionales subrayan la necesidad de incorporar principios de derechos humanos, rendición de cuentas y transparencia en el diseño y uso de estas tecnologías (OMS, 2021b).

Por otra parte, la sostenibilidad también emerge como un eje transversal para el futuro de la profesión. Los principios de dietas saludables sostenibles propuestos por FAO y OMS integran la adecuación nutricional, el bajo impacto ambiental, la aceptabilidad sociocultural y la asequibilidad (FAO & OMS, 2019). En la misma línea, la Comisión EAT-Lancet señala que alcanzar dietas saludables dentro de los límites planetarios requiere una transformación profunda de los sistemas alimentarios (Willett et al., 2019). Para la nutrición como profesión, esto implica ampliar su campo de acción más allá del tratamiento individual, incorporando intervenciones en entornos alimentarios como escuelas, centros laborales, políticas públicas, sistemas de etiquetado y regulación del marketing, articulando objetivos de salud, equidad y sostenibilidad.

Con el propósito de integrar estos elementos, la figura 3.2 presenta de manera esquemática la relación entre los campos profesionales del nutriólogo y los principales desafíos que inciden en su ejercicio. Esta representación evidencia que dichos campos no operan de manera aislada, sino en interacción constante con condiciones estructurales como la precarización laboral, la regulación insuficiente, la digitalización de los servicios, las desigualdades en el acceso a la atención nutricia y la sostenibilidad.

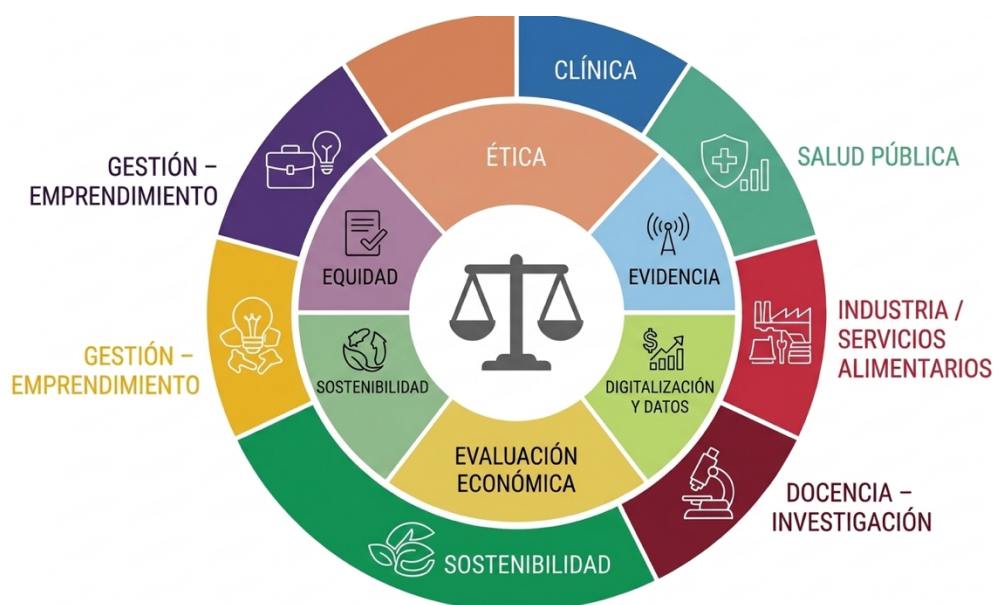


Figura 3.2. Relación entre campos profesionales y desafíos del ejercicio del nutriólogo en México.

En caso de no implementarse acciones estructurales, se vislumbran escenarios de riesgo relevantes: la profundización de la precarización y la devaluación profesional, el incremento del intrusismo y la expansión de la desinformación, así como una digitalización carente de gobernanza que podría generar inequidades y daños derivados del uso inadecuado de datos. En este sentido, el principal riesgo no radica en la ausencia de innovación, sino en su desarrollo sin marcos regulatorios adecuados, lo que podría erosionar la confianza en los profesionales y en las instituciones (Segado-Fernández et al., 2025; OMS, 2021b).

Frente a este panorama, se plantean propuestas estratégicas prioritarias. En primer lugar, resulta fundamental institucionalizar procesos de certificación y recertificación profesional con estándares públicos, evaluación periódica y registros verificables, alineados con marcos de competencias internacionales (ICDA, 2016; CMN, 2025). En segundo lugar, es necesario integrar de manera explícita la atención nutricia en el primer nivel de atención en salud, mediante la asignación de plazas, la definición de carteras de servicios, rutas de derivación y esquemas de financiamiento sostenibles, sustentados en métricas de resultados y evaluación económica (Barnes et al., 2022; Dudzik et al., 2023). En tercer lugar, se requiere establecer marcos de gobernanza digital que garanticen la calidad, seguridad, protección de datos y equidad en los servicios de nutrición (OMS, 2019; OMS, 2021a; OMS, 2021b).

De manera complementaria, se propone fortalecer la formación continua en áreas clave como competencias digitales, comunicación basada en evidencia, sostenibilidad, implementación y economía de la salud, así como impulsar líneas de investigación orientadas a evaluar la efectividad, costos, equidad y escalabilidad de las intervenciones nutricias en contextos reales. En términos operativos, las instituciones académicas deberán transitar hacia modelos formativos basados en competencias, con práctica supervisada robusta, evaluación objetiva y vinculación con el primer nivel de atención y los sistemas alimentarios (ICDA, 2016; CMN, 2025). Por su parte, los profesionales deberán comprometerse con procesos de certificación, medición sistemática de resultados, transparencia en conflictos de interés y una conducta ética en entornos digitales (OMS, 2019; OMS, 2021b). Finalmente, las políticas públicas deberán garantizar la incorporación del nutriólogo en el sistema de salud, regular la oferta digital de servicios y promover estrategias intersectoriales orientadas a dietas saludables sostenibles (FAO & OMS, 2019; OMS, 2021a).

3.7. Conclusión

La evolución del nutriólogo en México da cuenta de un proceso dinámico de profesionalización que ha transitado desde un modelo asistencial hacia una práctica compleja, interdisciplinaria y basada en evidencia, en estrecha relación con las transformaciones epidemiológicas, sociales y de los sistemas alimentarios. Este desarrollo, sin embargo, no ha sido homogéneo ni exento de tensiones estructurales, persistiendo desafíos como la insuficiente regulación del ejercicio profesional, la precarización laboral y la limitada integración del nutriólogo en la toma de decisiones dentro de los sistemas de salud y políticas públicas.

En el contexto de la sindemia global de obesidad, desnutrición y cambio climático, el papel del nutriólogo adquiere una relevancia estratégica que trasciende el ámbito clínico, posicionándolo como un actor clave en la transformación de los sistemas alimentarios hacia modelos más saludables, equitativos y sostenibles. No obstante, esta transición demanda una redefinición de su perfil profesional, orientada al fortalecimiento de competencias en salud pública, análisis de datos, innovación digital, evaluación económica e incidencia política.

En este sentido, el futuro de la profesión no dependerá exclusivamente del avance científico o tecnológico, sino de la capacidad del gremio para articularse en torno a marcos regulatorios sólidos, consolidar procesos de certificación y asumir un rol proactivo en la gobernanza de la salud y la alimentación.

En síntesis, la consolidación de la nutrición como profesión en México dependerá de su capacidad para traducir el conocimiento en garantías tangibles: competencia verificable, ética operativa y contribución medible al bienestar. A través de una acción coordinada entre regulación, integración en la atención primaria y gobernanza digital con enfoque en sostenibilidad, el nutriólogo podrá posicionarse como un actor estratégico en la construcción de sistemas de salud más equitativos, eficientes y sostenibles.

3.8. Referencias

- ANUIES. (2023). *Anuario estadístico de la educación superior en México*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN). (1996). *Los nutriólogos en México: Seguimiento de egresados*. AMMFEN.
- Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN). (2006). *Los nutriólogos en México: Un estudio de mercado laboral*. AMMFEN.
- Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN). (2020). *Campos profesionales del nutriólogo en México*. AMMFEN.
- Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN). (2022). *Los nutriólogos en México: Formación y práctica profesional*. AMMFEN.
- Barquera, S., Rivera-Dommarco, J., & Gasca-García, A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud Pública de México*, 43(5), 464–477.
- Campos, R., Pérez, L., & Gómez, A. (2021). Estado de la implementación de políticas de nutrición y alimentación en México. *Revista de Salud Pública*, 23(2), 123–135.
- Chávez-Manzanera, E. A., Vera-Zertuche, J. M., Kaufer-Horwitz, M., Vázquez-Velázquez, V., Flores-Lázaro, J. R., Mireles-Zavala, L., & Pérez-Hernández, J. F. (2025). Guía mexicana de práctica clínica para el manejo del sobrepeso y la obesidad en el adulto. *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición*, 12(1).
- Chávez, A., & Zubirán, S. (2014). Política y programa para el mejoramiento de la nutrición en México. *Salud Pública de México*, 7(3), 427–436.
- Colegio Mexicano de Nutriólogos. (2023). *Panorama del ejercicio profesional de la nutriología en México*. CMN.
- Commission on Dietetic Registration. (2025). *Essential practice competencies for CDR credentialed nutrition and dietetics practitioners 2025–2030*. Commission on Dietetic Registration.
- Coronel, S., Hernández, L., & Martínez, P. (2022). *Los nutriólogos en México: Formación y práctica profesional*. Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición.
- Federación Mexicana de Nutrición Deportiva (FMND). (s.f.). *Certificación en nutrición deportiva*. FMND.

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (2023). *Transforming food systems for sustainable healthy diets*. FAO.
- Frank, J. R., Snell, L., & Cate, O. T. (2010). Competency-based medical education: Theory to practice. *Medical Teacher*, 32(8), 638–645.
- Frenk, J., Chen, L., Bhutta, Z., Cohen, J., Crisp, N., Evans, T., Fineberg, H., García, P., Ke, Y., Kelley, P., & Kistnasamy, B. (2010). Health professionals for a new century: Transforming education to strengthen health systems. *The Lancet*, 376(9756), 1923–1958.
- International Confederation of Dietetic Associations. (2023). *International competency standards for dietitian-nutritionists*. ICDA.
- Montealegre Basadre, M., López, J., & Ramírez, F. (2019). Nutrigenómica y nutrigenética: El futuro de la nutrición. *Revista Ciencia y Salud*, 3(3), 45–52.
- Mulder, M. (2014). Conceptions of professional competence. In S. Billett, C. Harteis, & H. Gruber (Eds.), *International handbook of research in professional and practice-based learning* (pp. 107–137). Springer.
- Nava-González, E., Cárdenas-Villarreal, V., & Salazar-Montalvo, R. G. (2021). Competencias profesionales del nutriólogo: Ética y profesionalidad. *Cuidado Multidisciplinario de la Salud*, 2(4), 53–58.
- Secretaría de Salud. (2022). *México instrumenta políticas públicas para promover la alimentación sustentable*. Gobierno de México.
- Secretaría de Salud. (2024). *Programa Sectorial de Salud 2020–2024*. Gobierno de México.

Capítulo 4.

Ética profesional del nutriólogo en México: evolución, aplicación y desafíos del Código de Ética del Colegio Mexicano de Nutriólogos

Dra. Rebeca Monroy Torres, NC.
Asociada N° 258 del Colegio Mexicano de Nutriólogos

Objetivo

Analizar críticamente la evolución, aplicación y desafíos actuales del Código de Ética Profesional del Nutriólogo pronunciado por el Colegio Mexicano de Nutriólogos, con el propósito de fortalecer su legitimidad, promover la corresponsabilidad en el ejercicio profesional y ofrecer herramientas para la toma de decisiones éticas en contextos clínicos, académicos, institucionales y digitales.

Descripción general

Este capítulo propone una reflexión sobre la ética como eje transversal del ejercicio profesional de la nutrición en México, con énfasis en el Código de Ética Profesional del Nutriólogo del Colegio Mexicano de Nutriólogos. Se abordan los fundamentos éticos y deontológicos que sustentan la práctica, así como los principios rectores del Código recientemente actualizado. Se presenta una revisión de su evolución histórica y del proceso colegiado que dio lugar a su actualización en 2024, destacando el papel de la participación profesional en su construcción. Asimismo, se ejemplifica su principal aplicación en diversos escenarios del quehacer nutricional: clínico, académico e investigativo. Se analizan dilemas éticos contemporáneos como la pseudociencia, el conflicto de interés, la publicidad engañosa y el ejercicio profesional sin título o por personas ajenas a la disciplina. Finalmente, se plantean retos y propuestas para fortalecer la ética profesional en un entorno cada vez más digitalizado, complejo y expuesto, reafirmando la vigencia del código como instrumento clave para la consolidación de la identidad, legitimidad y responsabilidad colectiva de la profesión.

4.1. Fundamentos éticos y deontológicos de la profesión

Definición de ética profesional y el código deontológico

La ética profesional se refiere al conjunto de principios y valores que orientan la conducta de los profesionales en el ejercicio de su labor, garantizando un actuar responsable, justo y respetuoso hacia las personas, instituciones y la sociedad. En el caso de la nutrición, el código deontológico establece los deberes y compromisos éticos que guían la práctica profesional, promoviendo la integridad, la equidad y el respeto a los derechos humanos (Beauchamp y Childress, 2019).

Principios rectores del Código de Ética Profesional del Nutriólogo del Colegio Mexicano de Nutriólogos

El Código de Ética Profesional del Nutriólogo del Colegio Mexicano de Nutriólogos (CMN) en su actualización del 2024, establece como principios fundamentales:

- **Integridad:** Actuar con honestidad, transparencia y congruencia entre los principios declarados y las acciones realizadas.
- **Corresponsabilidad:** Reconocer y asumir el impacto del ejercicio profesional en la práctica clínica, la salud pública, el entorno y el desarrollo de la profesión.
- **Respeto:** Valorar la dignidad, autonomía y diversidad de las personas, garantizando un trato equitativo y humanizado.
- **Justicia:** Promover la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios de salud y a una alimentación adecuada.

Estos principios se articulan con los marcos bioéticos internacionales y con la agenda actual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Importancia de la ética profesional en el campo de la nutrición

La ética profesional es esencial para fortalecer la legitimidad social de la nutrición como disciplina científica y como práctica transformadora. En contextos clínicos, académicos, comunitarios y digitales, la ética permite tomar decisiones informadas, prevenir conflictos de interés y proteger a las poblaciones vulnerables (Camacho-López et al., 2022).

En la tabla 4.1, se presenta la comparación de tres códigos de ética relevantes en el ámbito de la nutriología. En un inicio, el correspondiente al Código de Ética del CMN y dos referentes internacionales, el de la *Academy of Nutrition and Dietetics* (AND) de Estados Unidos y el de la *International Confederation of Dietetic Associations* (ICDA). Esta comparación permite identificar diferencias, similitudes y particularidades en sus principios rectores, estructura normativa y enfoque ético, ofreciendo una visión integral sobre los marcos que orientan el ejercicio profesional en contextos nacionales e internacionales.

Tabla 4.1. Comparativo entre el Código de Ética del CMN y dos códigos internacionales en el ámbito de la nutriología.

Aspecto	CMN (México)	AND (EUA)	ICDA
Organismo emisor	Colegio Mexicano de Nutriólogos	Academy of Nutrition and Dietetics and Commission on Dietetic Registration	International Confederation of Dietetic Associations
Principios rectores	Integridad, corresponsabilidad, respeto, justicia	Competencia, integridad, responsabilidad social, respeto	Responsabilidad profesional, práctica basada en evidencia, salud pública, colaboración interprofesional
Enfoque ético	Profesional, social, ambiental y digital	Profesional, clínico, comunitario	Global, intercultural, basado en derechos humanos
Ámbitos de aplicación	Clínica, docencia, investigación, gestión institucional, redes sociales	Práctica clínica, educación, investigación, salud pública	Práctica profesional en contextos nacionales e internacionales
Última actualización	2024	2018	2020
Participación en su elaboración	Proceso colegiado, consulta nacional	Comité ético profesional	Consenso internacional entre asociaciones miembros
Mecanismos de vigilancia	Comité de ética, denuncia, formación continua	Procedimiento formal de revisión ética	Promoción de estándares comunes entre países
Reconocimiento legal y profesional	Vinculado a la colegiación y legitimidad profesional	Requisito para <i>RDNs</i> y <i>NDTRs</i>	Referente para asociaciones nacionales y movilidad profesional

RDN: Registered Dietitian Nutritionist; NDTR: Nutrition and Dietetics Technician Registered.

4.2. Evolución histórica del Código de Ética Profesional del Nutriólogo del CMN

Versión anterior y contexto de actualización

El primer Código de Ética Profesional del Nutriólogo emitido por el CMN fue en 1997, como resultado del trabajo colaborativo de la gestión 1995- 1997 encabezada por la Dra. LN. Esther Margarita Casanueva y López NC, ante la necesidad de contar con un marco de regulación y vigilancia del ejercicio profesional del nutriólogo mexicano. El CMN recibió la encomienda de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, donde en conjunto con la participación de 19 Colegios de Profesionistas de México, nace el primer documento normativo que rige la conducta profesional del nutriólogo en México, garantizando un ejercicio honesto, legítimo y moral en beneficio de la sociedad.

Con el avance científico y tecnológico experimentado por la nutriología a lo largo de más de dos décadas, surgió la necesidad de contar con un Código de Ética actualizado que respondiera a las demandas y desafíos propios del siglo XXI. En este contexto, el CMN asumió la responsabilidad de impulsar un proceso de revisión y actualización que requirió la participación colegiada de sus asociados, así como la orientación de especialistas en el campo. Este esfuerzo tuvo como propósito garantizar la coherencia con lineamientos y estándares internacionales, además de fortalecer la responsabilidad profesional orientada a la promoción de una práctica ética y al fortalecimiento de la vigilancia de la nutrición en México.

Actualización del Código de Ética

Como ya fue mencionado, la actualización del Código de Ética Profesional fue el resultado de un proceso colegiado, participativo y deliberativo, que reflejó no sólo la postura del gremio, sino el compromiso con el fortalecimiento de la práctica profesional. Este proceso incluyó consultas con asociados de los distintos Capítulos Estatales del CMN y la conformación de una comisión revisora encargada de conducir el análisis y la sistematización de las propuestas, aunado con ello, se concluyó con un taller de trabajo de tres días en el que, mediante dinámicas de deliberación grupal, se discutieron diversos conceptos, principios y definiciones que permitieron construir la versión final del documento.

Asimismo, el proceso consideró la revisión comparativa de códigos de ética internacionales y el análisis de casos éticos emergentes vinculados con la práctica contemporánea de la nutrición. Más allá del resultado normativo, este ejercicio fortaleció el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad entre los nutriólogos asociados, al promover un espacio de reflexión sobre los valores que deben guiar la profesión.

Es así como en el 2024 se publicó la versión actualizada del Código de Ética Profesional del CMN, la cual representa un hito en la evolución de este instrumento normativo. La nueva edición incorpora principios vinculados con la justicia social, la sostenibilidad y los derechos humanos, al tiempo que reconoce los desafíos éticos que surgen en los entornos digitales y frente a la creciente circulación de desinformación en materia de alimentación y nutrición. El documento se organiza en torno a cinco ejes que orientan la conducta profesional: los deberes hacia las personas usuarias de los servicios de nutrición, hacia los colegas, hacia la profesión, hacia la sociedad y hacia el entorno digital. Asimismo, introduce criterios que refuerzan la práctica basada en evidencia, promueven una comunicación ética en redes sociales y establecen lineamientos para la denuncia de prácticas no profesionales (CMN, 2024).

4.3. Aplicación práctica del Código de Ética Profesional en distintos escenarios

Ejercicio clínico: consentimiento informado, respeto a la autonomía del paciente

En el ámbito clínico, la aplicación del Código de Ética Profesional del Nutriólogo pronunciado por el CMN se traduce en una práctica profesional centrada en la persona, donde el consentimiento informado, la autonomía del paciente y la confidencialidad no son solo obligaciones legales, sino principios éticos fundamentales.

El consentimiento informado implica no solo la firma de un documento, sino un proceso continuo de comunicación clara, accesible y empática, en el que la persona usuaria comprende los objetivos, beneficios, riesgos y alternativas de las intervenciones nutricias propuestas.

El respeto a la autonomía se manifiesta en la capacidad del profesional para reconocer y valorar las decisiones del paciente, incluso cuando estas difieren de las recomendaciones clínicas. Esto requiere una postura ética que combine competencia técnica con humildad profesional, evitando el paternalismo y promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

Por último, la confidencialidad implica resguardar la información personal y clínica con criterios de seguridad, privacidad y consentimiento explícito, especialmente en contextos digitales o de teleconsulta.

En este sentido, el Código de Ética Profesional del CMN (2024) establece que el nutriólogo debe actuar con integridad, respeto y justicia, garantizando que la atención nutricia se brinde sin discriminación por género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, identidad cultural o cualquier otra condición. Asimismo, promueve la escucha activa, la empatía y la construcción de relaciones terapéuticas basadas en la confianza mutua. En la práctica, esto implicaría:

1. Diseñar planes de alimentación personalizados, considerando las preferencias culturales, creencias religiosas, condiciones clínicas y contexto social del paciente.
2. Explicar con claridad los alcances y limitaciones de las intervenciones, evitando promesas infundadas o lenguaje técnico inaccesible.
3. Documentar adecuadamente el consentimiento informado, incluyendo actualizaciones cuando se modifiquen los objetivos terapéuticos.
4. Respetar la decisión del paciente de suspender o modificar el tratamiento, sin emitir juicios que vulneren su dignidad.
5. Evitar prácticas coercitivas o prescriptivas, especialmente en poblaciones vulnerables como niñas, niños, personas mayores o con discapacidad.

La ética en el marco de la nutrición clínica también exige reconocer los límites de la propia competencia profesional y referir a otros especialistas cuando sea necesario, actuando con responsabilidad interprofesional. De este modo, el Código de Ética Profesional del CMN se alinea con los principios bioéticos universales de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (Beauchamp y Childress, 2019), adaptándolos a los desafíos actuales de la atención nutricia en México.

Docencia y formación: ética en la tutoría, evaluación y mentoría

La ética en la docencia implica prácticas justas de evaluación, respeto a la diversidad estudiantil y compromiso con la formación integral. La tutoría ética promueve el pensamiento crítico, la empatía y la responsabilidad social (López Hernández et al., 2023).

La dimensión ética de la docencia en nutrición va más allá del cumplimiento de normas académicas; constituye un compromiso profundo con la formación integral de profesionales capaces de ejercer con responsabilidad, equidad, compromiso social y pensamiento crítico. En este sentido, el Código de Ética Profesional del CMN establece principios que orientan el actuar docente en escenarios formativos, reconociendo que la enseñanza es también un acto de corresponsabilidad profesional y social (CMN, 2024). Por ello, a continuación, se describen las principales prácticas que integra la dimensión ética de la docencia en Nutrición, en las universidades:

- **Tutoría con ética.** La tutoría con ética implica acompañar al estudiante desde una postura de respeto, escucha activa y reconocimiento de su autonomía intelectual. El docente-tutor no solo transmite conocimientos, sino que facilita procesos reflexivos, fomenta la construcción de identidad profesional y promueve la toma de decisiones éticas en contextos reales. Esto requiere un reconocimiento de las trayectorias diversas del estudiantado, evitando sesgos por género, clase, origen étnico o condición de salud; la construcción de espacios curriculares seguros para la expresión de dudas, inquietudes y conflictos éticos, y la promoción de un diálogo intergeneracional y el aprendizaje colaborativo como herramientas de transformación.
- **Evaluación justa y formativa.** Una evaluación ética se basa en criterios claros, transparentes y pertinentes al perfil profesional. Se debe evitar prácticas punitivas, subjetivas o discriminatorias, y en su lugar, fomentar la retroalimentación constructiva, el reconocimiento del esfuerzo y la mejora continua. En el campo de la nutrición, consistiría en evaluar no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades éticas, comunicativas y de trabajo en equipo, en adaptar instrumentos de evaluación a contextos diversos, incluyendo prácticas comunitarias, clínicas y digitales y, evitar el uso de la evaluación como mecanismo de control o exclusión. Esta práctica debe sumergirse en las trayectorias estudiantiles, que permitan lograr una equidad en los aprendizajes.

- **Mentoría con responsabilidad social.** La mentoría ética se configura como una relación horizontal, basada en la confianza, el respeto mutuo y el compromiso con el desarrollo profesional del estudiante. El mentor actúa como guía, modelo y facilitador de oportunidades, sin imponer su visión ni condicionar el crecimiento del mentoreado. En nutrición, esto cobra especial relevancia con la orientación para enfrentar dilemas éticos en la práctica profesional (por ejemplo, conflicto de interés, pseudociencia, presión institucional, sesgos cognitivos). Asimismo, implica acompañamiento en procesos de investigación, vinculación con la comunidad y población usuaria, fortalecimiento del liderazgo profesional, así como la promoción de redes de colaboración y sororidad entre profesionales en formación.
- **Formación ética como eje transversal.** La ética no debe enseñarse como un módulo aislado, sino como un eje transversal para todas las asignaturas, materias, prácticas y en general, para todos los espacios formativos. Se puede lograr considerando la integración de casos reales y dilemas éticos en el currículo, con la promoción de una constante reflexión crítica sobre el rol del nutriólogo y la nutrióloga en la sociedad y con la promoción de una corresponsabilidad entre docentes, autoridades, estudiantes e instituciones en la construcción de una cultura ética. Por lo tanto, el ámbito de la docencia y la práctica ética en nutrición, impactará en la formación profesional, en generar competencias para la vida, además de la formación de ciudadanos comprometidos con la salud, la justicia y el bienestar. Es una práctica que dignifica tanto al que enseña como al que aprende, y que contribuye a consolidar una profesión legítima y en constante reflexión.

Investigación: integridad científica, conflictos de intereses y uso ético de datos

La investigación en nutrición no solo genera conocimiento técnico, sino que también configura políticas públicas, prácticas clínicas y percepciones sociales sobre la alimentación y salud. La integridad científica, la transparencia en la autoría, la gestión adecuada de los conflictos de intereses y el uso ético de los datos constituyen pilares fundamentales del quehacer científico responsable. Para esta práctica se describen los siguientes rubros:

- **Integridad científica.** Implica actuar con honestidad, rigor metodológico y responsabilidad en todas las etapas del proceso científico (desde la formulación de preguntas hasta la difusión de resultados). Esto incluye evitar y prevenir el plagio, la fabricación o manipulación de datos, y la omisión deliberada de hallazgos que no favorecen una hipótesis o interés particular. El Código de Ética Profesional del CMN establece que el nutriólogo debe generar y comunicar conocimiento con veracidad, reconociendo sus límites y evitando la distorsión de la evidencia.
- **Transparencia en la autoría y reconocimiento del trabajo colaborativo.** La ética en la autoría exige reconocer de manera justa las contribuciones intelectuales, técnicas y logísticas de todas las personas involucradas en una investigación. La inclusión de autorías honorarias o la exclusión de colaboradoras clave constituyen prácticas éticamente reprobables. Asimismo, se espera que los autores declaren su responsabilidad sobre el contenido publicado y estén dispuestos a corregir errores si se identifican posteriormente.
- **Conflictos de intereses.** El conflicto de intereses, especialmente en nutrición, puede surgir cuando existen vínculos financieros, institucionales o ideológicos que comprometen la objetividad del investigador. El Código Nutricia (Barquera et al., 2020) advierte sobre la captura corporativa de la evidencia; es decir, la influencia de la industria alimentaria en la producción y difusión del conocimiento científico. Para mitigar estos riesgos, se recomienda los siguientes tres puntos:
 1. Declarar de forma explícita cualquier relación con patrocinadores, empresas o actores con intereses en los resultados.
 2. Evitar que los financiadores influyan en el diseño, análisis o publicación de los estudios.
 3. Promover la revisión por pares y la publicación en revistas con políticas editoriales transparentes.

- **Uso ético de datos.** El manejo ético de los datos implica garantizar la confidencialidad, el consentimiento informado para su recolección y uso, y el respeto a los derechos de las personas participantes. En estudios con poblaciones vulnerables, como comunidades rurales o grupos indígenas, se requiere de conocimiento en el tema, además de alta sensibilidad cultural y un enfoque de investigación participativa que reconozca la autonomía colectiva y el derecho a la información. Además, en la era digital, el uso de bases de datos masivas, inteligencia artificial y plataformas de análisis requiere nuevas competencias éticas como la protección de datos personales y la transparencia en los algoritmos utilizados. El Código de Ética Profesional del CMN enfatiza que el nutriólogo debe actuar con responsabilidad en el uso de tecnologías emergentes, evitando prácticas que vulneren la privacidad o la dignidad de las personas.
- **Ética en la difusión del conocimiento.** La publicación de resultados debe responder al interés público y no solo a métricas de impacto o prestigio académico. Es fundamental evitar la fragmentación innecesaria de resultados, la publicación duplicada o la omisión de hallazgos negativos. Asimismo, se debe promover el acceso abierto, la traducción del conocimiento a formatos comprensibles y la devolución de resultados a las comunidades participantes.

A modo de conclusión, la ética en la investigación en nutrición no es un complemento, sino una condición estructural para garantizar la legitimidad, la utilidad social y la sostenibilidad del conocimiento generado. En un contexto donde la desinformación, la pseudociencia y los intereses comerciales amenazan la confianza pública, el compromiso ético del gremio investigador es más urgente que nunca.

Gestión institucional: transparencia en cargos, ética en procesos de elección y representación y prevención de conflictos de interés

La ética en la representación profesional exige transparencia en los procesos de elección, rendición de cuentas y prevención de conflictos de interés. El código promueve una gobernanza colegiada, inclusiva y basada en principios democráticos (INCMNSZ, 2020). La ética en la gestión institucional constituye un pilar para la legitimidad, sostenibilidad y credibilidad de los organismos profesionales, especialmente en campos como la nutrición, donde la representación gremial incide en políticas públicas, formación profesional y defensa del derecho a la salud.

El Código de Ética Profesional del CMN establece lineamientos claros para garantizar que los procesos de elección, designación y ejercicio de cargos se conduzcan con transparencia, equidad y responsabilidad.

- **Transparencia y rendición de cuentas.** Toda persona que ocupa un cargo de representación profesional tiene la responsabilidad ética de rendir cuentas de sus decisiones, recursos gestionados y resultados obtenidos. La transparencia no solo se refiere a la publicación de informes, sino a la disposición activa para dialogar con las bases, recibir retroalimentación y corregir el rumbo cuando sea necesario. Para ello una recomendación es el establecimiento de mecanismos periódicos de evaluación y retroalimentación colegiada; publicar informes financieros, actas de sesiones y criterios de toma de decisiones y, evitar el uso de cargos para beneficio personal, político o económico. La rendición de cuentas también debe incluir una ética del cuidado institucional, que reconozca el valor del trabajo colectivo, la memoria organizacional y la necesidad de transiciones ordenadas y respetuosas.
- **Ética en los procesos de elección.** La ética en los procesos electorales internos implica asegurar que toda persona colegiada tenga acceso a información clara, oportuna y veraz sobre las convocatorias, requisitos, candidaturas y mecanismos de votación. Desde el diseño de los procesos incluyentes, que garanticen la participación de personas de distintas regiones, trayectorias y perfiles profesionales hasta evitar prácticas de cooptación, simulación o exclusión que vulneren la equidad del proceso, promoviendo debates abiertos, respetuosos y basados en propuestas, no en descalificaciones personales.

El Código de Ética Profesional del CMN promueve una gobernanza colegiada, donde las decisiones se toman de manera colectiva, deliberativa y con base en principios democráticos. Esto fortalece la confianza entre las y los agremiados y evita la concentración de poder o la reproducción de liderazgos cerrados.

- **Prevención y gestión de conflictos de intereses.** El ejercicio de cargos institucionales conlleva una exposición constante a posibles conflictos de interés, especialmente cuando se interponen funciones académicas, clínicas, empresariales o políticas.

El Código de Ética Profesional del CMN establece que toda persona en funciones de representación debe declarar de forma pública y actualizada sus vínculos con empresas, instituciones o proyectos que pudieran influir en sus decisiones. Abstenerse de participar en decisiones donde exista un conflicto real o potencial y de promover una cultura de integridad y vigilancia ética entre pares.

La prevención de conflictos de interés no debe entenderse como una desconfianza hacia las personas, sino como una práctica de cuidado colectivo que protege la legitimidad de las decisiones institucionales.

- **Representación con enfoque ético.** Más allá de los procedimientos, la representación profesional debe entenderse como un acto de servicio, no de privilegio. Implica asumir la voz de un colectivo diverso, actuar con humildad, y promover el bien común por encima de intereses particulares. Esto requiere:

1. Escuchar activamente a las bases y rendir cuentas de forma clara y accesible.
2. Promover la equidad de género, la inclusión intergeneracional y la participación de grupos históricamente subrepresentados.
3. Defender los principios éticos de la profesión en espacios públicos, políticos y académicos.

En este sentido, el liderazgo ético no se limita a cumplir con normas institucionales, sino que se expresa en la capacidad de construir consensos, cuidar los procesos y dignificar la representación como una forma de corresponsabilidad profesional.

4.4. Retos futuros y propuestas de mejora

El ejercicio profesional de la nutrición se desarrolla en un entorno cada vez más complejo, interconectado y expuesto a tensiones éticas emergentes. La aceleración de la inteligencia artificial, los avances tecnológicos en general, la expansión de las redes sociales, la mercantilización del conocimiento y la creciente desinformación en salud plantean desafíos que exigen respuestas éticas sólidas, contextualizadas y colectivas. En este marco, el Código de Ética Profesional del CMN no solo debe ser un referente normativo, sino una herramienta viva de reflexión, vigilancia y mejora continua.

Entre los desafíos emergentes se encuentran la regulación del ejercicio profesional en redes sociales, la vigilancia de prácticas pseudocientíficas y la protección de datos personales. Se propone fortalecer los comités de ética, promover la formación continua y establecer mecanismos de denuncia accesibles.

Fortalecimiento de la vigilancia ética en contextos digitales

La ética aplicada en contextos digitales exige nuevas competencias como la veracidad en la información compartida, respeto a la privacidad y, responsabilidad en la influencia que se ejerce en entornos digitales. Por ejemplo, para el caso de la vigilancia ética, esta debe ser colaborativa, pedagógica y no punitiva (Camacho-López et al., 2022), procurando un sentido constante de reflexión.

La expansión de los entornos digitales ha modificado profundamente la manera en que las y los profesionales de la nutrición se comunican, ejercen, enseñan y representan su disciplina. Plataformas como redes sociales, sistemas de teleconsulta, repositorios digitales y espacios de divulgación han abierto oportunidades inéditas para democratizar el conocimiento, ampliar el alcance de la atención nutricional y fortalecer la presencia gremial. Sin embargo, también han generado nuevos desafíos éticos que requieren vigilancia activa, formación continua y mecanismos de corresponsabilidad profesional. Desde las nuevas competencias éticas para entornos digitales, la ética aplicada en contextos digitales exige el desarrollo de competencias específicas que permitan ejercer con integridad, respeto y responsabilidad. La veracidad en la información compartida implica evitar la difusión de contenidos sin evidencia científica, sensacionalistas o que promuevan prácticas riesgosas.

El respeto a la privacidad es proteger los datos personales, imágenes y testimonios de pacientes, estudiantes o colegas, especialmente en redes sociales y plataformas abiertas. La responsabilidad en la influencia es reconocer el impacto que tiene la voz profesional en decisiones alimentarias, de salud y consumo, evitando discursos estigmatizantes o prescriptivos sin evaluación clínica. Estas competencias deben integrarse desde la formación profesional y actualizarse constantemente, considerando los cambios en las tecnologías, algoritmos y regulaciones digitales.

Formación continua en ética aplicada

Se recomienda incorporar la ética aplicada en todos los niveles de formación profesional, con metodologías participativas, análisis de casos y reflexión crítica. La ética no debe enseñarse sólo como un requisito normativo, sino como una práctica que aplica a todo el quehacer profesional e institucional.

4.5. Conclusión

La ética ha sido siempre un instrumento no sólo normativo, sino también orientador del camino de la conducta humana. Nos brinda la capacidad de transformar nuestras acciones a partir de los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo. En este sentido, los profesionales de la nutrición se encuentran plenamente inmersos en este supuesto, pues su práctica implica decisiones que impactan en la salud, la sociedad y el entorno.

El Colegio Mexicano de Nutriólogos, como entidad que agrupa a las y los profesionales de la nutrición en el país, ha reconocido desde sus inicios la importancia de contar con un código que sea tanto normativo como vivencial, capaz de transitar en la pertinencia social, científica y ambiental. La reciente actualización de su Código de Ética refleja este compromiso, al incorporar las prácticas y reflexiones abordadas en este capítulo, y al ofrecer un marco que responde a los retos contemporáneos de la profesión.

Las universidades, como espacios formativos, deben ser las principales receptoras y promotoras de estos conceptos, asegurando que su materialización se traduzca en la formación integral de futuros profesionales. Sin embargo, la responsabilidad del Colegio Mexicano de Nutriólogos no se limita a sus asociados, se amplía hacia la sociedad, la ciencia y el medio ambiente, reconociendo que la ética en nutrición debe aplicarse en todas las dimensiones de la práctica profesional.

La ética en nutrición no es un indicador administrativo sino un eje transversal que fortalece la credibilidad, la pertinencia y el impacto de la disciplina. Su integración en los distintos ámbitos garantiza que la práctica profesional se mantenga alineada con los valores de justicia, responsabilidad y compromiso social, contribuyendo así a un ejercicio más humano, sostenible e innovador.

4.6. Referencias

- Academy of Nutrition and Dietetics & Commission on Dietetic Registration. (2018). Code of Ethics for the Nutrition and Dietetics Profession.
<https://www.eatright.org/uploads/media/documents/2020/11/06/code-of-ethics-2018.pdf>
- Almendra-Pegueros, R., Medina, U. (2021). Gestión de conflicto de intereses en investigación y práctica clínica. *Revista de Nutrición Clínica y Metabolismo*, 4.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9549926>
- Baladia, E., Martínez-Rodríguez, R. (2016). Conflictos de interés en nutrición humana y dietética. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 20(2).
<https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.20.2.261>
- Barquera, S., Balderas, N., Rodríguez, E., Kaufer-Horwitz, M., Perichart, O., Rivera-Dommarco, J.A. (2020). Código Nutricia: nutrición y conflicto de interés en la academia. *Salud Pública de México*, 62(3). <https://doi.org/10.21149/11291>
- Beauchamp, T. L., Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8th ed.). Oxford University Press.

- Camacho López, S., Nava-González, E. J., Apolinar-Jiménez, E., Almendra-Pegueros, R., Pérez-López, A., Gamero, A., Kammar-García, A., Duarte Junior, M.A., Fernández Villa, T., Pérez-Esteve, Édgar, Bonilla, D.A., Lozano-Lorca, M., Navarrete-Muñoz, E. M. (2022). Comunicación ética en redes sociales para la nutrición. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 26(1). <https://doi.org/10.14306/renhyd.26.1.1637>
- Colegio Mexicano de Nutriólogos. (2024). *Código de Ética Profesional del Nutriólogo*. <https://cmnutriologos.com/wp-content/uploads/2024/04/Codigo-de-etica-CMN.pdf>
- FONEIA. (2023). *Ética y responsabilidad profesional en los servicios de salud pública en México*. <https://www.foneia.org/omp/index.php/foneia/catalog/download/medicinalegal/mlc2/598?inline=1>
- Garza, M. (2025). Salud digital en América Latina: legislación y aspectos éticos. *Salud Digital*. <https://www.saluddigital.io/blog/salud-digital-en-america-latina-legislacion-actual-y-aspectos-eticos>
- INCMNSZ. (2020). *Código de Ética y de Conducta*. <https://incmnsz.mx/2020/Codigo-de-etica-y-de-conducta-incmnsz.pdf>
- International Confederation of Dietetic Associations. (2020). ICDA International Code of Ethics and Standards of Practice for Dietetics Professionals. <https://internationaldietetics.org/Resources/ICDA-Code-of-Ethics.aspx>
- López Hernández, P.Y., Franco Trejo, C.S., Medina Larios, R.O., Pérez Galaviz, M. G., Herrera Gutiérrez, S.A. (2023). Valores éticos-profesionales en la formación del licenciado en nutrición. *Ciencia Latina*, 7(5). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7771
- Noriega-Maldonado, A., González-Martínez, E.E., García-Cruz, S., Santos de la Cruz, J.L. (2022). Percepción de la ética del cuidado en la práctica profesional del nutriólogo. *RESPYN*, 21(2). <https://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/download/745/452/3630>
- Organización Panamericana de la Salud. (2025). *Ética en la vigilancia de la salud pública*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/67915/v49e702025.pdf>
- Universidad Autónoma Metropolitana. (2023). *Código de Ética del Nutriólogo*. <https://cbstmp.xoc.uam.mx/nutricion-humana/codigo-de-etica-del-nutriologo/>

Capítulo 5.

Hacia una nueva era de la nutrición como profesión en México: liderazgo, transformación y visión del siglo XXI

PhD. Edwin Enrique Martínez Leo, NC.
Asociado N° 918 del Colegio Mexicano de Nutriólogos

Objetivo

Reflexionar sobre la transformación de la nutrición como profesión en México hacia un modelo contemporáneo, integrador y basado en evidencia, que supere el enfoque tradicional. Asimismo, busca delinear los elementos clave para la formación de nutriólogos del presente siglo, destacando la importancia del liderazgo, la especialización, la colegiación y la certificación profesional como pilares para el fortalecimiento y posicionamiento del nutriólogo en el sistema de salud y la sociedad.

Descripción general

Este capítulo de cierre presenta una visión del autor sobre la prospectiva de la nutrición como profesión en México, articulando una narrativa que integra la evolución histórica con los desafíos y oportunidades del presente siglo. Se aborda la transición de una nutrición hacia un enfoque integrador y sistémico, resaltando el potencial terapéutico de los alimentos y la necesidad de replantear los modelos educativos. Asimismo, se enfatiza el papel del nutriólogo como líder, agente de cambio y profesional estratégico en la salud pública.

Introducción

La historia de la nutrición en México ha sido, en esencia, la historia de una transformación constante. Desde sus orígenes vinculados a la observación empírica hasta su consolidación como disciplina científica, la nutrición como ciencia ha evolucionado en respuesta a los desafíos de cada época. Sin embargo, el momento actual exige una transición aún más profunda: no solo avanzar en conocimiento, sino redefinir la forma en lo que se comprende, se enseña y el como se ejerce la profesión.

En este contexto, resulta imprescindible reconocer que los modelos tradicionales de formación en nutrición, contruidos en gran medida durante el siglo XX, respondieron a necesidades específicas de su tiempo, particularmente a un enfoque clínico-asistencial influenciado por el paradigma médico y las deficiencias nutricias. Dicho modelo, centrado en la prescripción dietética, el cálculo dietético y la intervención sobre la enfermedad desde una perspectiva reduccionista, permitió sentar bases importantes para la profesionalización; no obstante, hoy resulta insuficiente frente a la complejidad de los problemas de salud contemporáneos y los avances científicos y biotecnológicos.

El siglo XXI demanda un cambio de paradigma. La nutrición ya no puede concebirse únicamente como una herramienta de control dietético, sino como una ciencia integradora con un profundo potencial preventivo y terapéutico. Este cambio implica transitar de una visión fragmentada del cuerpo humano hacia una comprensión sistémica, donde la alimentación interactúa con procesos bioquímicos, genéticos, ambientales y sociales.

De la dietética a la nutrición del siglo XXI

Avances como la publicación del Proyecto Genoma Humano (2001), el Proyecto del Microbioma Humana (2012), en conjunto con el avance biotecnológico, han ampliado la conceptualización de la enfermedad misma, conduciendo al desarrollo de nuevos modelos terapéuticos y estrategias en la prevención de la enfermedad. En este sentido, el papel del nutriólogo como pieza clave del equipo de salud cada vez toma mayor relevancia, derivado de la evidencia existente sobre el impacto de la alimentación como componente ambiental dentro de la historia de vida del ser humano.

Uno de los ejes centrales de esta transformación es el tránsito de la dietética al constructo de la nutrición como ciencia. La nutrición es una ciencia compleja cuyo sustento se basa en la comprensión de que los alimentos no sólo aportan nutrientes, sino que actúan como moduladores de procesos metabólicos, inflamatorios, hormonales y genéticos.

Desde esta perspectiva, el nutriólogo no es un prescriptor de dietas sino un profesional capaz de interpretar la interacción entre la alimentación y la fisiología humana en múltiples niveles. La formación en áreas como la bioquímica, la nutrigenómica y la fisiopatología avanzada permite comprender cómo los nutrientes influyen en la expresión génica, en la microbiota intestinal, en los sistemas de señalización celular y en la respuesta inflamatoria. Adicionalmente, la comprensión del contexto ambiental (modelos de conducta, socioeconómicos, culturales o antropológicos), brinda cohesión en la construcción de estrategias personalizadas o políticas y programas basados en un contexto más allá de lo biológico.

Este cambio de enfoque implica abandonar un pensamiento cuantitativo, centrado en calorías y nutrientes, para adoptar un pensamiento cualitativo y funcional, orientado a comprender el impacto de los alimentos en la salud integral del individuo. En este sentido, el alimento deja de ser visto únicamente como un vehículo energético para convertirse en una herramienta terapéutica desde lo individual hasta lo colectivo.

La necesidad de redefinir la formación académica

La transformación del ejercicio profesional necesariamente debe estar acompañada de una redefinición profunda de los modelos educativos. La formación del nutriólogo del siglo XXI no puede limitarse a la adquisición de conocimientos técnicos, sino que debe orientarse al desarrollo de competencias integrales que le permitan enfrentar problemas complejos con pensamiento crítico, visión sistémica y responsabilidad social.

Durante décadas, la enseñanza de la nutrición ha estado marcada por una fuerte influencia del modelo biomédico tradicional. Si bien este enfoque aportó rigor clínico, también limitó la expansión del campo disciplinar hacia áreas como la prevención, la promoción de la salud, la investigación aplicada y la innovación en sistemas alimentarios.

Actualmente, es fundamental avanzar hacia un modelo formativo que integre:

- Ciencias básicas sólidas, particularmente en bioquímica, genética y fisiopatología
- Conocimientos emergentes, como nutrigenómica, microbiota, nutracéutica, nutrición funcional, biotecnología alimentaria, inteligencia artificial.
- Competencias clínicas avanzadas, basadas en evidencia científica
- Capacidad de intervención en salud pública, con enfoque en determinantes sociales
- Habilidades de comunicación y liderazgo, indispensables en entornos contemporáneos
- Formación ética y profesional, alineada con las necesidades sociales

Uno de los elementos más relevantes en esta transformación es la incorporación de docentes con experiencia práctica en los distintos campos de la nutrición. La enseñanza no puede limitarse a la transmisión teórica del conocimiento; debe nutrirse de la experiencia clínica, comunitaria, industrial y de investigación de profesionales activos. Aprender de nutriólogos que enfrentan cotidianamente los desafíos del ejercicio profesional permite a los estudiantes desarrollar una visión más realista, crítica y aplicada de su futuro desempeño.

La especialización como eje del desarrollo profesional

En el contexto contemporáneo, la generalización del conocimiento resulta insuficiente para responder a la complejidad de los problemas de salud que enfrenta la población. La nutrición, como disciplina científica y profesión sanitaria, ha evolucionado hacia un campo altamente especializado, en el que se requiere la formación de nutriólogos capaces de profundizar en áreas específicas y de aportar soluciones de alto nivel, sustentadas en evidencia científica y en una comprensión integral del individuo y su entorno.

La especialización no debe concebirse exclusivamente como una etapa posterior a la licenciatura, sino como una orientación progresiva e intencionada a lo largo de la formación profesional. Desde los primeros niveles educativos, es necesario fomentar el desarrollo de competencias diferenciadas que permitan al futuro nutriólogo identificar áreas de interés, consolidar habilidades específicas y construir una trayectoria profesional sólida. En este sentido, campos como la nutrición clínica avanzada, la nutrición deportiva, la nutrigenómica, la salud pública, la industria alimentaria, la nutracéutica y la investigación demandan perfiles altamente capacitados, con dominio técnico, pensamiento crítico y capacidad de innovación.

Este proceso de especialización responde a transformaciones profundas en el contexto social, científico y tecnológico. En primer lugar, el panorama epidemiológico actual se caracteriza por la presencia de enfermedades complejas, cuyo multifactorialidad implica intervenciones más especializadas que abarquen desde la comprensión bioquímica de la enfermedad, hasta el entorno que rodea al individuo. Estos fenómenos requieren abordajes complejos, personalizados y multidimensionales, que difícilmente pueden ser atendidos desde una perspectiva generalista. En segundo lugar, el avance científico ha ampliado significativamente el conocimiento sobre la interacción entre la alimentación y los procesos biológicos. Áreas como la biología molecular, la nutrigenómica, la epigenética y el estudio de la microbiota intestinal han transformado la comprensión del papel de los nutrientes en la salud y la enfermedad. Este desarrollo ha dado lugar a nuevas líneas de investigación y práctica, como la nutrición de precisión, que exige profesionales con formación especializada y capacidad para interpretar información compleja. A ello se suma el acelerado avance tecnológico, que ha modificado tanto la práctica clínica como la generación y análisis de datos. El uso de herramientas digitales, plataformas de teleconsulta, dispositivos de monitoreo y sistemas de inteligencia artificial aplicados a la nutrición ha abierto nuevas posibilidades para la evaluación, el seguimiento y la intervención nutricional. Sin embargo, también plantea retos importantes en términos de formación, ética y regulación. El nutriólogo del siglo XXI debe ser capaz de integrar estas tecnologías de manera crítica y responsable, lo que requiere competencias que trascienden la formación tradicional.

Asimismo, el surgimiento y consolidación de nuevas ramas dentro de la medicina y las ciencias sociales ha ampliado el campo de acción de la nutrición. Enfoques como la nutrición funcional, la medicina del estilo de vida, la salud planetaria y los estudios sobre sistemas alimentarios han puesto en evidencia la necesidad de abordar la alimentación desde una perspectiva interdisciplinaria. En este escenario, el nutriólogo no actúa de manera aislada, sino como parte de equipos de trabajo integrados por médicos, psicólogos, ingenieros en alimentos, epidemiólogos, sociólogos y otros profesionales, aportando una visión única centrada en la alimentación como eje de la salud.

Fomentar la especialización implica, por tanto, promover la colaboración interdisciplinaria como una competencia esencial. La capacidad de dialogar con otras disciplinas, de integrar conocimientos y de participar en la construcción colectiva de soluciones es fundamental para responder a los desafíos actuales. Esta articulación no solo enriquece la práctica profesional, sino que también fortalece el posicionamiento del nutriólogo como un actor clave en el sistema de salud.

En el contexto mexicano, donde la profesión ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, la especialización se convierte en un elemento estratégico para su consolidación. La expansión de la oferta educativa y del número de egresados ha generado un escenario en el que la diferenciación profesional resulta indispensable. En este sentido, el tránsito de un perfil generalista hacia uno especializado no solo responde a las demandas del mercado laboral, sino también a la necesidad de garantizar una atención de calidad, ética y basada en evidencia.

Desde una perspectiva ética, la especialización también representa una responsabilidad. Atender problemáticas complejas sin la formación adecuada puede derivar en intervenciones ineficaces o incluso perjudiciales (CMN, 2024). Por ello, el desarrollo profesional debe estar orientado por principios de competencia, responsabilidad y compromiso con la calidad del servicio. La especialización, en este sentido, no es solo una estrategia de posicionamiento profesional, sino una condición necesaria para el ejercicio ético de la nutrición.

Por todo lo anterior, la especialización se configura como un eje fundamental para el desarrollo de la nutrición como profesión en el siglo XXI. Responde a las demandas de un entorno social y sanitario complejo, aprovecha los avances científicos y tecnológicos, y fortalece la capacidad del nutriólogo para incidir de manera efectiva en la salud de la población. Apostar por la especialización es, en última instancia, apostar por una nutrición más rigurosa, más ética y más comprometida con las necesidades reales de la sociedad.

Liderazgo y construcción de identidad profesional

Uno de los mayores desafíos de la nutrición en México no radica únicamente en el conocimiento, sino en el posicionamiento del nutriólogo como líder dentro del sistema de salud y en la sociedad. Durante muchos años, la profesión ha sido subestimada o limitada a roles secundarios, lo que ha impedido aprovechar plenamente su potencial.

El nutriólogo del siglo XXI debe asumirse como un agente de cambio. Esto implica desarrollar habilidades de liderazgo que le permitan:

- Incidir en la toma de decisiones en salud pública
- Participar en la formulación de políticas alimentarias
- Comunicar con claridad y responsabilidad en entornos digitales
- Defender su campo profesional frente al intrusismo
- Generar innovación en modelos de atención y servicios

El liderazgo no es una cualidad inherente, sino una competencia que debe ser desarrollada desde la formación académica y fortalecida a lo largo de la vida profesional.

La importancia de la colegiación y la certificación profesional

En el proceso de consolidación de la nutrición como profesión en México, el papel de los organismos colegiados adquiere una relevancia estratégica. La colegiación no debe entenderse como un trámite administrativo o una afiliación opcional, sino como una expresión del compromiso ético del nutriólogo con su disciplina, con sus pares y, sobre todo, con la sociedad a la que sirve. Formar parte de un colegio profesional implica asumir una responsabilidad activa en la construcción, regulación, protección y fortalecimiento del ejercicio profesional.

En este sentido, la colegiación se traduce en acciones concretas que impactan directamente en la calidad del servicio que se brinda a la población, entre las que destacan:

- Mantenerse actualizado en conocimientos y competencias mediante educación continua.
- Cumplir con estándares éticos y de calidad definidos por el gremio.
- Participar en la construcción colectiva de la profesión, aportando al desarrollo disciplinar.
- Contribuir al fortalecimiento del reconocimiento social del nutriólogo como profesional de la salud.

Este compromiso encuentra sustento en el marco jurídico mexicano. El Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la libertad del ejercicio profesional, condicionada al cumplimiento de las disposiciones legales que regulan cada profesión (Cámara de Diputados, 2024). En este contexto, el Estado reconoce la necesidad de garantizar que quienes ejercen una profesión cuenten con la preparación y las competencias necesarias para hacerlo de manera responsable. Asimismo, dicho artículo faculta a la Secretaría de Educación Pública, a través de su Dirección General de Profesiones, para establecer mecanismos de regulación, dentro de los cuales la certificación profesional se configura como una herramienta fundamental para asegurar la idoneidad del ejercicio profesional.

Desde esta perspectiva, la certificación profesional trasciende la obtención de un título académico, al constituirse como un proceso dinámico de evaluación, actualización y validación de competencias. En un entorno donde la oferta de servicios en nutrición se ha diversificado, y en ocasiones desregulado, la certificación permite distinguir a aquellos profesionales que cumplen con estándares verificables de calidad, que basan su práctica en evidencia científica y que se adhieren a principios éticos sólidos. De esta manera, se convierte en un mecanismo de protección tanto para el profesional como para la población usuaria de los servicios.

En el ámbito internacional, los marcos de competencias refuerzan esta visión. Los International Competency Standards for Dietitian-Nutritionists (ICDA, 2023) establecen explícitamente que el profesional de la nutrición debe participar activamente en organizaciones profesionales, reconociendo la colegiación como una competencia clave para el desarrollo profesional continuo, la regulación del ejercicio y la promoción de estándares éticos. Este enfoque subraya que la pertenencia a cuerpos colegiados no solo fortalece la identidad profesional, sino que también contribuye a la calidad, la credibilidad y la legitimidad de la disciplina a nivel global. Bajo este panorama, resulta pertinente reflexionar que el avance de cualquier ciencia no depende únicamente de la generación de conocimiento, sino de la existencia de profesionales que lo apliquen dentro de un marco de ética, responsabilidad social y compromiso con la excelencia. La nutrición, como disciplina científica y como profesión de la salud, no es la excepción. Su desarrollo ha sido posible gracias a la labor de generaciones de profesionales que han trabajado con rigor, integridad y vocación de servicio.

Por tal motivo, la certificación profesional no debe concebirse como una opción, sino como un deber inherente al ejercicio responsable de la profesión. Representa una garantía de competencia, pero también un acto de responsabilidad social. Certificarse implica reconocer que el conocimiento es dinámico, que las necesidades de la población cambian y que el profesional debe evolucionar de manera constante para responder a estos desafíos.

Romper paradigmas: el reto de una nueva generación

Transformar la nutrición como profesión implica romper paradigmas profundamente arraigados. Significa cuestionar modelos tradicionales, desafiar inercias institucionales y abrir espacio a nuevas formas de pensar y actuar.

Este proceso no está exento de resistencias. Sin embargo, es precisamente en estos momentos de transición donde se definen las profesiones que logran evolucionar y aquellas que permanecen sin cambio. Las nuevas generaciones de nutriólogos tienen la responsabilidad, y la oportunidad, de liderar este cambio. Para ello, deberán:

- Contar con un sólido conocimiento científico de la nutrición
- Cuestionar el conocimiento establecido
- Buscar formación continua y especializada
- Integrar ciencia, ética y humanismo
- Asumir un compromiso activo con la sociedad

El futuro de la nutrición en México dependerá de la capacidad del gremio para adaptarse, innovar y actuar con visión estratégica, de unirse para sumar esfuerzos y fortalecer la profesión. La transición hacia modelos de atención más integrales, el avance de la ciencia y la tecnología, y los cambios en los sistemas alimentarios globales configuran un escenario desafiante pero lleno de oportunidades. En este contexto, el nutriólogo tiene el potencial de convertirse en un actor clave en la construcción de sistemas de salud más equitativos, sostenibles y centrados en la prevención.

Reflexión final

Este libro ha recorrido la historia, el presente y las perspectivas de la nutrición como profesión en México. Sin embargo, su propósito no es únicamente documentar el pasado, sino inspirar el futuro. La nutrición no es solo una disciplina científica; es una profesión profundamente humana, cuyo impacto se refleja en la vida de las personas, en la salud de las comunidades y en el desarrollo del país.

El llamado es claro: transformar la forma de pensar, de enseñar y de ejercer la nutrición. Construir una profesión más fuerte, más ética, más innovadora y más comprometida con la sociedad. Porque, en última instancia, nutrir no es solo alimentar el cuerpo, sino contribuir al bienestar integral y al futuro de una nación.

Declaración de conflicto de interés

El contenido del presente capítulo corresponde exclusivamente a la opinión profesional del autor, derivada de su experiencia en el ejercicio de la nutrición en diversos contextos académicos, clínicos y de gestión pública. Las ideas, reflexiones y posturas aquí expresadas se emiten a título personal, en su calidad de nutriólogo, y no representan en ningún momento alguna postura institucional, lineamiento o posicionamiento oficial del Colegio Mexicano de Nutriólogos. El contenido se presenta con fines académicos y de reflexión profesional, en apego a principios éticos y de responsabilidad científica.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Colegio Mexicano de Nutriólogos. (2024). Código de Ética Profesional del Nutriólogo.

<https://cmnutriologos.com/wp-content/uploads/2026/02/Codigo-de-etica-CMN26.pdf>

International Confederation of Dietetic Associations (ICDA). (2023). International competency standards for dietitian-nutritionists.

<https://internationaldietetics.org/wp-content/uploads/2023/05/International-Competency-Standards-for-Dietitian-Nutritionists.pdf>



En el devenir histórico de la nutrición en México, la profesión ha evolucionado desde prácticas sustentadas en el conocimiento empírico hasta consolidarse como una disciplina científica, social y profundamente humana, con un papel estratégico en la salud pública y el desarrollo nacional. Este libro constituye una invitación a comprender esa transformación, a reconocer sus raíces y a dimensionar el alcance de una profesión que hoy se posiciona como eje fundamental en la construcción de bienestar y equidad.

Esta obra conduce al lector por un recorrido que inicia en los antecedentes históricos de la alimentación y la nutrición en el país, y avanza hacia el proceso de institucionalización que dio forma a la Nutriología como campo profesional. En sus páginas se analizan la formación académica, los diversos campos profesionales y la creciente participación del nutriólogo en los sistemas de salud contemporáneos. Al mismo tiempo, se abordan con rigor los desafíos actuales, desde la complejidad de la transición epidemiológica hasta la necesidad de fortalecer el reconocimiento profesional y su incidencia en la formulación de políticas públicas.

Más allá de su valor documental, este libro se configura como una expresión de identidad profesional. Refleja la consolidación de un gremio que ha ampliado su horizonte de acción y cuyo impacto trasciende el ámbito clínico para incidir en la comunidad, la industria, la investigación, la educación y la toma de decisiones en salud. En este sentido, la nutrición en México se presenta no solo como una disciplina científica, sino como una profesión con un profundo compromiso social y un potencial transformador ineludible.

Con esta publicación, el Colegio Mexicano de Nutriólogos reafirma su liderazgo, su responsabilidad social y su compromiso con la excelencia. Esta obra convoca a las y los nutriólogos, así como a la comunidad académica y sanitaria, a hacer de sus contenidos una herramienta de reflexión crítica y de acción estratégica. Leer este libro es, en esencia, adentrarse en la historia de una profesión que no solo estudia la alimentación, sino que contribuye activamente a transformar la salud y el futuro de México.

ISBN 978-987-48397-4-9



9 789874 839749



cmnutriologos.com



Colegio Mexicano de Nutriólogos